



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 99

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las once horas con dieciocho minutos del día **diecinueve** de **abril** del año **dos mil veintitrés**. -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, señala que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y en consuno con la Mesa Directiva se agrega al orden del día un dictamen, por lo que instruyó al personal de Servicios Parlamentarios distribuir el nuevo orden del día para esta Sesión Ordinaria, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Dispensa de la Discusión y Aprobación en su caso del Acta: número 98, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 18 de abril de 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Título Vigésimo Cuarto denominado "De los Delitos cometidos contra el Servicio Público y Distribución del Agua", al Libro Segundo, con el Capítulo I denominado "De la Sustracción y Apropiación del Agua y Otros Delitos Relacionados", y los artículos 476, 477, 478, 479, 480 y 481, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX, X, XI, XIII y XIV del artículo 5º; y se adicionan un párrafo segundo al artículo 3º; y las fracciones XV, XVI, XVII y XVIII al artículo 5º, a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal, a fin de verificar que se cuente con las condiciones necesarias de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*protección a la integridad de las y los trabajadores, así como el estado de los vehículos de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de Tamaulipas, de cara al inicio de la temporada de incendios forestales; **Octavo.** Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, el Maestro Sergio Hernando Chávez García; **Noveno.** Asuntos Generales; **Décimo.** Clausura de la Sesión.*-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, refiere lo siguiente:-----

-----"Compañeros Legisladores, tomando en consideración que la última sesión fue celebrada el día de ayer, martes 18 de abril, el Acta se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que no ha sido materialmente posible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83, párrafo 6 de la Ley de este Congreso, me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura y votación para efectuarse en una sesión posterior."-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de la discusión y votación del Acta de referencia para efectuarse en sesión posterior, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 26 votos a favor.**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----"De la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, Oficio número 03084/310323, de fecha 31 de marzo del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-266, expedido por esta Legislatura."-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso, para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Sistema DIF Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 00101-300423, de fecha 30 de marzo del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo 65-237, expedido por esta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----A continuación la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan el segundo y tercer párrafo al artículo 28 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente la Diputada **CONSUELO NAYELI LARA MONROY**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de Asentamientos Humanos Irregulares.*** --

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, y da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas a fin de que, de manera inmediata gire las instrucciones necesarias a quien corresponda para garantizar la protección a la vida, la integridad y la seguridad de todas las mujeres tamaulipecas ante el reciente aumento de manifestaciones de violencia en su contra.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **empatada**, por lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se realiza una segunda votación resultando **rechazada**, por **16 votos a favor y 18 abstenciones**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso. Con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados Presentes, se determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas Leyes del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a Petróleos Mexicanos, a través de su Director General, Octavio Romero Oropeza, se realicen de inmediato las acciones correspondientes para que cese la fuga de un pozo de gas ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.. Se adhieren a la Iniciativa: Los GP-PAN, GP PRI, Representante del Partido-MC y GP-MORENA.***-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo de esta iniciativa, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, menciona lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes a todos, si nos permite Diputada, adherirnos por favor, a su iniciativa, estamos para trabajar para nuestra gente y claro que sí, queremos saber que está pasando realmente en ese lugar, cuente con nuestro apoyo”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, (34 votos a favor)**, enseguida el Diputado Presidente declara un receso:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente somete a discusión la Iniciativa de referencia participando la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, refiere lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----"Compañeros Legisladores, con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo a todas las personas que nos acompañan en galerías. Respecto a esta iniciativa presentada por nuestra compañera Diputada, no sé si recuerdan que hace unos meses presenté la misma iniciativa para levantar la voz, por aquellas personas que se vieron afectadas tras este derrame. Es un problema que se generó en la administración anterior y, eso para nosotros no fue situación alguna que teníamos que levantar la voz y exhortar a varias dependencias de la actual administración, en donde solicité que se exhortara a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Energía, a la Secretaría del Trabajo. Porque son 600 familias que viven de la pesca, que necesitaban seguir trabajando y que si había este tipo de situaciones en Soto la Marina y San Fernando, ahora sí que ejidos alrededores, pues teníamos que levantar la voz por ellos. Quiero decirles que ni siquiera esperamos a que la iniciativa se presentara, saliendo de aquí, sabíamos que estaban pasando situaciones que nos habían reportado por parte de la Secretaría de Salud, que estaban comentando que en esta parte había personas que tenían sangrado por nariz y boca. Siendo que se mandó al día siguiente un equipo de la jurisdicción sanitaria de San Fernando, para ver ese tipo de situaciones, en donde las clínicas no nos reportaron eso, eso lo que pasó fue que las personas también entraron mucho donde estaba la afectación y eso fue lo que pasó. Pero no fue situación para que la Secretaría de Salud no bajara con los médicos y, la jurisdicción de Padilla también estuviera atendiendo a las 600 familias afectadas en donde no encontramos ninguna situación de ese tipo. Pero también quiero comentarles, que por parte de la Secretaría de Trabajo también tuvimos una atención pronta y también al día siguiente, no solamente la Secretaría de Salud acudió, sino también se sumó el Secretario de Energía, lo cual agradecemos el trabajo que ellos nos hayan apoyado, porque no podemos esperar un día. Como Legisladores tenemos que levantar la voz y apoyar a esas 600 familias afectadas. También creemos que, debe de ser muy importante que no solamente en esta tribuna se exhorte a Petróleos Mexicanos, también hay dos empresas comprometidas que tienen también responsabilidad y hablo de la empresa Jaguar y de la empresa Pantera. Pues quiero decirles que hemos estado muy apegados al tema, precisamente este fin de semana bajé a la parte de carboneras, en donde platicaba con los pescadores y pues la verdad como Legisladores tenemos que seguir apoyando este tipo de acciones, porque a pesar de no ser nuestros distritos somos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

representantes de todo Tamaulipas y una de las cosas que también se está afectando es la Laguna Madre y como Diputados yo creo que tenemos seguir resguardando todo lo bello que tiene Tamaulipas. Compañera Danya, nos sumamos a favor de esta iniciativa y trabajar en equipo y junto con las dependencias también estatales, lo hemos estado al pendiente de todos los temas y la verdad es que hay que seguir levantando la voz por estos pescadores y toda su familia. Muchas gracias por todo.”-----

-----Enseguida el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, menciona lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes compañeras y compañeros. El Grupo Parlamentario del PRI nos sumamos a esta preocupación, pero proponemos una adición, un artículo 3° que a la letra diga: Que se solicita, se exhorte también a Petróleos Mexicanos, se indemnice a las familias de pescadores y ejidatarios que de manera directa se han visto afectados en sus ingresos por pesca o agricultura por este ecocidio, es importante aquí detener la fuga, sí, pero ahorita la gente no tiene ni para comer, ahora si como dijeron en un reportaje, no hay ni hormigas, se ha dañado toda la pesca en la Laguna Madre y este problema ya no nomas amenaza Soto la Marina, amenaza también una parte de la zona sur de carboneras en San Fernando. Entonces, si queremos ser congruentes alguien tiene que ver por las familias, si son las empresas particulares qué bueno, nomás que los contrate Petróleos Mexicanos, entonces nosotros si nos sumamos siempre y cuando también incluya un exhorto para que se apoye a estas familia, es importante que se detenga esta fuga, pero también es importante que alguien voltee a ver por la salud, como lo dijo la compañera Casandra, pero sobre todo porque ahorita estas familias no tienen absolutamente nada de qué vivir, son 600 familias y ojalá y este exhorto también se incluya este artículo, para que estas familias tengan por lo menos un apoyo de manera emergente y tengan con que salir adelante en estos días tan difíciles. Es cuanto, Presidente y aquí está la solicitud.”-----

-----A continuación el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, ostenta lo siguiente: -----

-----“Sí, obviamente ya nos habíamos adherido a la de la Diputada Danya y, si nos permite también adherirnos al Diputado Edgar a su iniciativa, bueno, a su propuesta, sobre todo la decisión de esta iniciativa, por favor, si nos permite como Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Gracias.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto seguido la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, expresa lo siguiente:-----

-----“Compañero Edgar, de la misma manera, como Grupo Parlamentario de Morena, sumarnos, me gustaría que lo vieran como Punto de Acuerdo también en conjunto y ojalá y lo pudiéramos hacer de esa manera y obviamente que nos preocupa esas 600 familias gracias.”-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, exhibe lo siguiente:-----

-----“Con mucho gusto, gracias compañera, y nos queda claro que esta también, esta iniciativa fue un punto que hace meses ya tú comentaste aquí en tribuna, y que bueno que hoy nos podamos sumar todos en beneficio de ellas. Gracias. Gracias Danya también por permitirnos adherir este artículo adicional. Gracias.”-----

-----No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad, (36 votos a favor)**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado, a fin de que emita a la brevedad un Acuerdo Gubernamental que suspenda el cobro por el derecho del dictamen de conveniencia previsto en la fracción VII, del artículo 75 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, hasta tanto se determine la reforma respectiva. Se adhieren a la Iniciativa los: GP-PRI y Representante del Partido-MC.***-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa de referencia el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Diputada Liliana, si me permite sumarme, ya que la importancia, ya este tema incluso ya estuvo en la JUCOPO, hemos estado sumándonos, ya muchísima gente lo vemos con mucha simpatía y sí requerimos de ese exhorto al Gobernador, para que tome cartas sobre el asunto y por la urgente y obvia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

resolución que tenemos que tener, pues tenemos que hacerlo de esta manera, que haya un consenso, yo convoco a los compañeros. Si me permite sumarme convocar a que estemos sumados en este gran proyecto, que es un proyecto que está luchando mucho por esto. Vamos para adelante.” -----

-----A continuación la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**, ostenta lo siguiente: -----

-----“El posicionamiento del Grupo Parlamentario, yo creo que es importante recalcar Diputada, hemos escuchado a los tamaulipecos y, creo que más allá de dar la solución en este momento a la iniciativa que ya usted ha presentado, que bien ya también lo está analizando SEDUMA, es importante ver el fondo y la raíz de cuándo se generó la Legislatura 64, este cobro por el paso de las mariposas, hay que analizar, es por eso yo solicito que se vaya nuevamente a Comisión, que no se vaya a... que no sea de manera rápida en este sentido. Las cosas hay que analizarlas, hay que sumarse y sobre todo que se analicen bien los terrenos donde pasa esta situación. Gracias.”-----

-----Acto seguido la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA**, expresa lo siguiente: -

-----“Muchas gracias. Sí, solo comentarle a la Diputada Úrsula, es un tema que urge Diputada, hay proyectos federales y estatales esperando la respuesta y el pago del dictamen de conveniencia, es por eso la premura del tiempo, creo que es importante lo que comenta, que se requiere el análisis de la región, del Decreto, pero ahorita lo que urge es darle solución a esta gente que está esperando que nosotros lo respaldemos para quitar ese cobro, y bueno, principalmente comentarle que son gente que no tiene recurso y no cuenta con el recurso económico para realizar dicho pago, es por eso que yo estoy pidiendo el apoyo de todos. Muchas gracias.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **20 votos a favor y 16 abstenciones**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, Con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida tiene el uso de la voz el Diputado FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al Comandante General de la Guardia Nacional David Córdova Campos, así como al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Tamaulipas General Adalberto Rojas Mira, a fin de que esclarezcan los hechos relacionados a la muerte de una familia el pasado 16 de marzo de 2023 manos de elementos de la Guardia Nacional en el kilómetro 8 del Libramiento Mex 11, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. De Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a efecto de que integre a las víctimas y diversas organizaciones de la sociedad civil, para realizar una investigación independiente sobre la realización de tareas de Seguridad Pública por parte de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas*, a continuación, el Diputado Presidente declara un receso, para ver qué trámite legislativo se le dará a la iniciativa de referencia. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente, indica al Diputado Félix, que en la próxima inserte el fundamento legal de la solicitud de dispensa en el cuerpo de la Iniciativa, porque hay una contradicción de su palabra con el cuerpo de la iniciativa, dice "para emisión del dictamen" y de viva voz pidió dispensa, pero sin dar el fundamento, le voy a otorgar esa dispensa, nada más le pido en las próximas iniciativas, hacer la aclaración. A hora bien se somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **17 votos a favor y 19 abstenciones**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, Con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a las Comisiones de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Gobernación** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual tiene por objeto exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que, se giren las instrucciones necesarias a quien corresponda para que se solucionen las fallas en el servicio de energía eléctrica en la zona de campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas, en virtud de que las familias que viven en estas zonas llevan reciben un servicio intermitente o deficiente; lo cual afecta gravemente sus actividades cotidianas y, aún más, sus actividades económico-productivas dada la necesidad de la energía eléctrica para conservar sus productos. Se adhieren a la Iniciativa los: GP-PRI, GP-MORENA y Representante del Partido-MC. Por el cual la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, solicita que se les permita unos momentos para que bajen nuestros amigos pescadores y puedan tomarnos una foto con ellos.*

-----Por lo que el Diputado Presidente, declara un receso:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, señala lo siguiente:-----

-----“Diputada Marina, para ver si nos permite adherirnos como bancada de Morena y comentarle que se han estado haciendo muchos esfuerzos para mejorar la Comisión Federal de Electricidad; sin embargo, sabemos que no es suficiente y que no hay tiempo suficiente para alcanzar a hacer todo lo que se necesita en la Comisión Federal, pero vamos a estar siempre a favor de los pescadores y de todo el pueblo tamaulipeco. Gracias.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (35) procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **31 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

-----A continuación, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Título Vigésimo Cuarto denominado “De los Delitos cometidos contra el Servicio Público y Distribución del Agua”, al Libro Segundo, y los artículos 476, 477, 478, 479, 480 y 481, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas fracciones y artículos de la ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal en lo general y artículos no reservados declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, enseguida participa el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente, con su permiso Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público que nos acompañan desde galerías. El ejercicio de los derechos sociales, la igualdad y oportunidades, desde luego el acceso de la población al desarrollo social, es un derecho de las y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los tamaulipecos, no estamos en contra de establecer los principios de interés superior de la niñez, de igualdad, de equidad, así como de igualdad de género como lo marcan las leyes locales federales, donde no estamos de acuerdo y lo hice mención al momento de la dictaminación en comisiones, es que se le otorgue al Ejecutivo la facultad exclusiva para interpretar la ley en caso de duda, eso fue la apreciación que hice valer al momento de las comisiones. Por lo tanto, solicito que no se deje esa vacante, esa interpretación a uno de los poderes y que finalmente se pueda eliminar ese artículo 3, muy sencillo para todas y todos, es cuanto Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, expresa lo siguiente: -----

-----“¿Nos permite un receso de 2 minutos nada más para analizar la propuesta esa que está haciendo el Diputado Félix? Y que si nos puede pasar la propuesta esa que está haciéndole modificaciones.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente señala que al no haber más participaciones en lo particular somete a votación nominal la propuesta del Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 17 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones**, en consecuencia se somete a votación el Dictamen de referencia con la propuesta y artículo planteado, al dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 17 votos a favor, 16 en contra y 2 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal, a fin de verificar que se cuente con las condiciones necesarias de protección a la integridad de las y los trabajadores, así como el estado de los vehículos de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de Tamaulipas* -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara abierta la presente comparecencia y comisiona a los Diputados **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA, FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, EDGARDO MELHEM SALINAS, GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN y DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO**, para que trasladen a este Recinto oficial al Maestro **SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado, para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, da una cordial bienvenida al Maestro **SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y da a conocer el trámite a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----“Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley de este Congreso, me permito hacer del conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El Titular de la Secretaría de Seguridad hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto seguido, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose el mismo procedimiento. Enseguida de la intervención del servidor público, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra hasta por dos minutos para hacer consideraciones y comentarios a los planteamientos recibidos. Así también, si lo desea el servidor público, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas y de las consideraciones de las Diputadas y Diputados, para realizar una reflexión y conclusión global en relación a su visita a este Poder Legislativo. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Seguridad Pública. Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como al Secretario de Seguridad que comparece, a ponernos de pie, para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130 numeral 3, inciso a) de la Ley que rige este Congreso. Maestro Sergio Hernando Chávez García, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?” -----

-----Hecho lo anterior el Maestro **SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**, declara lo siguiente: **Sí, protesto:** -----

-----Enseguida el Maestro **SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, inicia su intervención expresando lo siguiente: -----

-----“Señor Presidente, me permito entregarle el texto completo de mi comparecencia, dado el tiempo que voy a exponer en forma ejecutiva. Buenas tardes a todos los presentes. Con la venia de la Mesa Directiva. Agradezco al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas; así como a las Diputadas y Diputados que integran el Pleno de la 65 Legislatura, su presencia. De igual forma, el acompañamiento de la sociedad civil comprometida con la seguridad pública, a los subsecretarios, coordinadores, directores y personal de la propia secretaría, así como la presencia de medios de comunicación e invitados especiales. Atendiendo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la alta responsabilidad que se me encomendó por parte del señor Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, informaré el estado en que fue recibida la Secretaría de Seguridad Pública, los avances que se han logrado tras 5 meses de gestión, así como las metas que se han trazado y que a corto y mediano plazo podrán ser verificadas y valoradas. Ninguna encomienda es fácil, sin embargo, la capacitación y experiencia son factores fundamentales para encausar el esfuerzo institucional hacia el logro de los objetivos establecidos. Ni se minimiza, ni se sobredimensiona la problemática, se estudia, se atiende en sus causas y se dan soluciones, las acciones son efectivas. El devenir diario, ha permitido poco a poco devolver la confianza a las tamaulipecas y los tamaulipecos, es imposible garantizar en ningún lugar del mundo que no se cometan ilícitos, pero sería imperdonable omitir la adopción de medidas preventivas para tratar de disminuirlos. A pesar de la cuesta, la tarea se está realizando y la misión cumpliendo, lo que podemos constatar en los datos estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismos que han registrado que los delitos de alto impacto bajaron de 2,433 al 2,382 en el mismo período de octubre a febrero de 2022 y 2023 respectivamente. La intencionalidad no es suficiente, la atención a los delitos parte de dos vertientes; por un lado, el despliegue disuasivo y por otro, la confrontación directa contra los infractores, ambos demandan disponer en campos de los elementos suficientes, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva, situación adversa ante las lamentables condiciones en que se recibió el parque vehicular. 435 vehículos estaban fuera de servicio y adicionalmente 240 totalmente inservibles, con cifras actualizadas al día de hoy. La mejoría no ha sido fortuita, primero se tuvo que verificar a detalle ese estado de fuerza con que contaba la institución, de éstos 667 elementos estaban en situaciones diferentes, tales como 414 suspendidos, 200 faltistas permanentes con más de 15 días faltando, 20 faltistas de 1 a 3 días, 17 con incapacidades permanentes, 10 con licencias sin goce de sueldo y 6 ausentes en contra de su voluntad, cuyo procedimiento estaba incompleto. Se identificaron anomalías en la asignación de cargos en 11 delegaciones regionales, se detectaron 8 titulares carentes de la jerarquía y experiencia para el ejercicio del mando y en 30 de las 43 coordinaciones municipales se padecía la misma situación. Por su parte, el personal operativo de la entonces policía estatal destacamentada en lugares fijos, no tenía presencia disuasiva por la carencia de unidades y combustible, lo que dificultaba el atender de manera oportuna los llamados de emergencia reportadas por el C-5. Se detectó, que 700 policías no contaban con porte de arma renovado. Otro punto álgido fue el rezago de 8,268 expedientes de procedimientos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

administrativos, lo que representaba contar con menos personal en labores policiales; además, de una erogación de recursos financieros inoperantes. La sociedad tamaulipeca, requiere de sus elementos de seguridad pública en las calles para protegerla, no inmersos en tortuosos y burocráticos procedimientos que afectan a todos, por lo cual, se solicitó ayuda a especialistas en materia administrativa laboral para resolver de la mejor manera y a la brevedad posible este embrollo. En el tema de la carrera policial, en los años 2020 y 2022, no se emitieron lineamientos ni convocatoria para el proceso de ascenso de promoción de grados, ni para el proceso de reclutamiento de aspirantes para ingresar a la carrera policial, desconociendo el procedimiento utilizado que normó el proceso de integración, así como la dispersión y justificación de los recursos asignados para el mismo. Un tema delicado, fue identificar la existencia de 255 armas de fuego en situación irregular robadas o extraviadas, que ocupaban espacios dentro de la licencia oficial colectiva. La jornada laboral de los cuerpos policiales se manejó de forma incorrecta, pervirtiendo las exigencias del servicio previstas en el artículo 123, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una consecuencia fue que solo laboraban de 12 a 13 días por mes, lo que ocasionaba limitados efectivos en campo. Se identificó que la Unidad Móvil Especializada de Atención a Víctimas Medular en el Actuar Institucional contra la Violencia Familiar y de Género existió de hecho, más no de derecho, la cual además carecía de un programa de adiestramiento y capacitación continua en temas de género, derechos humanos y atención a víctimas. Otro hecho altamente preocupante, fue que el grupo de reacción de la Policía Estatal, hoy Fuerza de Reacción Inmediata de la Guardia Estatal, no contaba con las capacidades necesarias para responder a situaciones de delitos de alto impacto. El punto más álgido, ocurrió el 23 de julio del 2021, cuando la comisión de acreditación para las agencias de aplicación de la ley CALEA retiró a la policía estatal de Tamaulipas su acreditación, ello tras los funestos sucesos ocurridos en el municipio de Camargo, Tamaulipas, en los que perdieron la vida 19 migrantes extranjeros, dictaminando que los procedimientos del grupo de operaciones especiales de la policía estatal no se ajustaban a la norma de las mejores prácticas internacionales del actuar policial. La desarticulación en el desempeño operativo era evidente, asignándose tareas y servicios prácticamente a granel, sin equipos, ni unidades constituidas en las diferentes coordinaciones municipales, como dato teórico práctico, les comparto que contar con una eficaz operación policial, aunado a las acciones en terreno, las labores de análisis, inteligencia resultan fundamentales para cumplir con la misión de otorgar seguridad a la población. En ese contexto encontramos severas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

irregularidades, en el periodo de Mayo-Septiembre del 2022, personal del Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C5, retiraron parte del equipamiento que utilizaban en el sistema de video vigilancia del centro de comando y control C2 del complejo Victoria, para el almacenamiento de la información, mismo que fue desconectado desde el 2016, disminuyendo las capacidades, seguimiento y respuesta de los integrantes de la dirección de análisis. En el mismo recuento, el personal dedicado a labores de investigación contaba con deficiencia, con deficiente capacitación, en la administración anterior sus funciones eran principalmente reactivas, y algunos de los elementos de la dirección de investigación se encontraban comisionados en otros lugares, además que, la misma dirección no contaba con un plan de trabajo anual. En lo concerniente a los órganos desconcentrados de la secretaría, en el Centro de Análisis, Información y Estudios de Tamaulipas (CAIET) los elementos se caracterizaban por una baja moral e incertidumbre para su permanencia en la institución, dado el desmantenimiento del que fueron objeto, ya que la administración anterior, dispuso la donación a la Fiscalía General de Justicia del Estado el 3 de agosto del 2022 de todos los equipos tecnológicos para trabajo de inteligencia, incluyendo 2 vehículos tipo Van blindados para vigilancia y 6 blindados para la fuerza de reacción, así como 2 helicópteros marca Robinson 66 versión polis. En la dirección de ejecución de medidas para los adolescentes y los centros regionales de ejecución de medidas, se encontró que estos carecían de una organización definida en las áreas medulares que garantizaran el debido proceso legal y la actuación en la ejecución de las medidas impuestas, que tiene como finalidad la reintegración social y familiar, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades. La dirección carecía de formalidades normativas para la vinculación y el establecimiento de acuerdos con instituciones coadyuvantes en la reintegración y reinserción social y familiar de los adolescentes en materia de salud, educación y capacitación para el trabajo. En el ámbito contencioso, no se presentaban denuncias respecto a presuntos hechos delictivos cometidos por servidores públicos, tampoco se supervisaban, ni validaban debidamente los convenios, por ejemplo, entre esta secretaría y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para efecto de intercambio de información sobre las empresas encargadas de seguridad privada y contratos de la policía auxiliar. En labores de planeación, se identificó que no se tenía control administrativo, ni registro respecto a la elaboración entrega y archivo de la documentación que se generaba para el apoyo de las diferentes áreas de la secretaría. Se identificaron deficiencias en cuanto a las seguridades de instalación y edificios públicos, ello



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

producto de que los encargados de realizar esas tareas, no reportaban sus incidencias, no se llevaba una estadística de la solicitud de mantenimiento de vehículos y la propia dirección encargada de estos temas no contaba con un programa de trabajo. Avances alcanzados en cinco meses de gestión. Distinguidas legisladoras y legisladores, la tarea de Seguridad Pública, la salvaguarda la tranquilidad y paz social en beneficio de la sociedad Tamaulipeca, no debe tener reposo, razón por la que con firme propósito de superar las graves deficiencias encontradas, procedo a describir los avances que se han alcanzado al cumplirse cinco meses de gestión, bajo el nuevo rumbo de la administración Doctor Américo Villareal Anaya y en cumplimiento a lo instruido a esta Secretaría de Seguridad Pública; en primer lugar, celebro la aprobación en este Honorable Congreso del Estado durante el mes de noviembre pasado, de las reformas a la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública y a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, entre otras reformas, en especial esta última que han permitido avanzar en las tareas de seguridad y renovar la operación policial, a través de la transformación de la nueva Guardia Estatal. En ese contexto, con el propósito de incrementar y renovar el Estado de fuerza, así como solventar irregularidades en materia de desarrollo policial y operaciones, se han recuperado elementos suspendidos y se hizo rotación de personal operativo, para tener un mejor control en las Delegaciones Regionales y Coordinaciones Municipales. Se ha designado personal con jerarquía para tomar el mando las Delegaciones, Coordinaciones y Estaciones Seguras, nombrando 8 delegados, 30 coordinadores y 20 comandantes de las estaciones seguras. Se incorporó al personal que realizaba funciones administrativas a tareas operativas; siendo asignados 196 elementos a diferentes coordinaciones, la forma de operar de la Nueva Guardia Estatal, se distingue por el incremento de su presencia disuasiva, con mayor capacidad operativa y contacto con la ciudadanía, ello es posible debido a que se ha realizado el ajuste de los sectores, conforme a la incidencia delictiva que presenta cada municipio en sus mapas de calor y relojes criminológicos. Se organizó el personal de las Delegaciones y Coordinaciones Fronterizas, así como las Estaciones Seguras, con un horario de trabajo en periodo de 25 días por 5 de descanso, conforme a la directiva en vigor, se relevó a la totalidad de las y de los C-4 Victoria, Mante y Tampico y del C-5 en Reynosa, para fortalecer la coordinación con las unidades operativas y atender los reportes del 911 y 189 de manera oportuna y se incrementó la guardia de género con personal y capacitación continua, para la atención de los delitos de género y apoyo a mujeres, niños y adolescentes. Se han implementado programas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

readiestramiento y capacitación en materia de derechos humanos, seguridad, proximidad social y humanismo; niveles del uso de la fuerza, atención a víctimas y prácticas de tiro. En coordinación con la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, se llevó a cabo el readiestramiento de 270 elementos, así como la impartición de cursos a 135, para atender el abuso sexual y la atención a mujeres en situación de violencia. De igual forma, se ha capacitado un grupo de 80 elementos para responder ante situaciones de riesgo y prevenir delitos de alto impacto. Ante la escasez detectada del parque vehicular y sistemas de vigilancia, éste se ha incrementado en un 16%, pasando de 832 a 990, se han desplegado 5 grúas, se distribuyeron 405 cámaras y se ha incrementado en 14.75% el inventario de equipo de comunicaciones. Se instalaron 156 equipos de móviles nuevos en patrullas de reciente adquisición y se recibieron 43 equipos de radiocomunicación móviles, y 38 portátiles también nuevos. La secretaría cuenta con 20 caninos en total, de los cuales solo 8 son operativos y 12 están pendientes de baja, para apoyar labores de búsqueda y de identificación de sustancias adictivas y explosivos, habiendo creado un área de retiro geriátrico para los canofilos pendientes de baja, lo cual permitió dar cupo a 13 caninos jóvenes, que ya se encuentran en etapa de adiestramiento. De los 54 caballos disponibles, se recibió un déficit solo de 18 jinetes, por lo que se seleccionó a personal para reforzar el estado de fuerza y disponer de los binomios correspondientes, en acciones de atención de prevención de los delitos cibernéticos, cada vez más frecuentes a nivel nacional, la Unidad Cibernética de la secretaría ha homologado la atención a víctimas, basándose en protocolos que establecen la identificación del delito. Ante el desmantelamiento del sistema de video vigilancia C- 2 del Complejo Victoria, se presentó un proyecto para terminar las ventajas de contar nuevamente con dicho sistema, así como dotarlo de presupuesto para su instalación. En lo que compete a los Centros de Ejecución de Sanciones, se encuentran inactivo 464 elementos de vigilancia, custodia y seguridad. Se contrataron 4 directores, 7 bandos medios y se promovieron laboralmente a 6 personas para el área directiva, tanto de la Subsecretaría como de los Centros, y hoy, se cuenta con la colaboración de la Guardia Nacional y Estatal, en la Unidad de Medidas Cautelares y de Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS) se da seguimiento y supervisión a 442 personas sentenciadas, a las que se les concedió el beneficio de libertad anticipada o condena condicional, se han aplicado un total de 1,961 encuestas de servicio a las personas privadas de su libertad, con el propósito de conocer sus inquietudes respecto al trato y servicios que se les otorgan, es significativo que compartirlas que, empresas privadas han beneficiado a personas privadas de su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

libertad, otorgándoles empleos remunerados, consistentes en la elaboración de alimentos para la población penitenciaria y la fabricación de escobas y trapeadores, además, a través del auto empleo 1,731 personas realizan diversas actividades como elaboración de artesanías, muebles de madera, tejido en palma, peluquería, entre otras, generando un ingreso económico para su familia. De igual manera se ha impartido capacitación para el trabajo y se han incrementado los servicios de consultas dentales, psicológicas, campañas médicas y actividades deportivas. En la Dirección de Medidas para Adolescentes y sus centros regionales, se avanza en el saneamiento de su estructura orgánica y se realizan acciones para reintegrarlos a los adolescentes a la sociedad, tales como capacitación, actividades deportivas, culturales y recreativas. En lo concerniente a la Dirección de Operaciones Especiales, sus elementos fueron sometidos al examen de control de confianza y reorganizados equitativamente, contando actualmente con dos grupos de 25 elementos y uno más de 24, los cuales cuentan con un comandante especialista en fuerzas especiales, encargado de la disciplina de los mismos. Se emitió una convocatoria, que tiene como finalidad captar personal que se integre a la Guardia Estatal, y con ello incrementar los efectivos a 180 elementos para fines de este año. En materia Administrativa, poco a poco hemos eliminado la crisis en la que se encontraba la Secretaría, mediante las siguientes acciones: se fortaleció con recursos estatales el parque vehicular con 100 unidades, 65 pick up y 35 sedanes. Mismas que se distribuyeron en las 11 delegaciones de la Guardia Estatal, la deuda de combustible se cubrió y se realizaron los pagos en los conceptos de alimentación para los centros de ejecución de sanciones y reinserción social, alimentación para caninos y equinos, y para el mantenimiento y limpieza de complejos y estaciones. En otras áreas sustantivas la de Desarrollo Policial se han tramitado 105 procedimientos y se han resuelto 374 expedientes, de los cuales se decretaron 166 remociones. En cuanto a la carrera policial, de octubre a diciembre de 2022 se aprobaron 839 valuaciones de desempeño, se realizó el proyecto de lineamientos para regular el proceso de promoción de grados 2023 en materia de asensos, los cuales una vez aprobados, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, los lineamientos con fecha 9 de marzo y la convocatoria con fecha 14 marzo. Se trabajó en el proyecto de curso de formación inicial para aspirantes a ingresar a la Guardia Estatal y cuerpo de vigilancia, custodia y seguridad en los centros de ejecución de sanciones. En materia de acceso a la información, se supervisó el trámite de 124 solicitudes en materia de transparencia, estando todas atendidas. En las áreas de asuntos internos se trabaja en la atención auto compositiva de las quejas y denuncias,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

también se estableció contacto con la comisión de acreditación para agencias de aplicación de la ley de los Estados Unidos de América, para recuperar la acreditación con la que contaba la Secretaría de Seguridad Pública, resalto la participación de los integrantes de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia, que con su trabajo coordinado se ha logrado conocer lo que aqueja la ciudadanía, atendiendo esta situación de forma directa, ya que ningún conflicto ha sido posible resolver, si no es con el apoyo de la ciudadanía, como lo mencioné al inicio, este es un resumen ejecutivo de la información, no obstante, cuenta con la versión íntegra para cualquier observación o requerimiento adicional, con plena disposición atiendo y respondo a sus amables preguntas, muchas gracias señor Presidente.” -----

-----Acto continuo, participa el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, para fijar el posicionamiento en su carácter de Representante del Partido de Movimiento Ciudadano. -----

-----“Así es la raza mi general. Con la venia de la Mesa Directiva, muy buenas tardes compañeros Diputados de todas las fracciones parlamentarias. Así también saludo al General Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública, así como a todo su equipo de trabajo que lo acompaña, a los medios de comunicación presentes y a todo el público en general, sean ustedes bienvenidos. Hago uso de la voz para exponer el posicionamiento y la postura de Movimiento Ciudadano al que represento con respeto a la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Estado. La seguridad pública, es sin duda una de las premisas fundamentales que tiene cada gobierno y son los ciudadanos quienes nos preguntan qué estrategias y acciones se han implementado en Tamaulipas con el objetivo de avanzar en los propósitos de la seguridad y el orden público, la consolidación del estado de derecho y la reconstrucción del tejido social para la pacificación de un Estado muy golpeado. Secretario una de las principales demandas del pueblo tamaulipeco, en los últimos, años es la seguridad pública, ya que se había perdido la tranquilidad y la sana convivencia entre la sociedad, derivado de los distintos eventos delictivos que afectaban en gran cantidad a la ciudadanía. Secretario, sin duda, Tamaulipas necesita ser una entidad en la que impere el estado de derecho, que los ciudadanos sin importar la edad, origen, ocupación o religión podamos convivir de manera pacífica, un Estado que proteja eficazmente los derechos humanos y promueva un desarrollo económico sustentable, sin embargo, de manera alarmante debemos reconocer que los últimos años, esta aspiración ha sido abruptamente interrumpida por falta de una visión de Estado, de establecer como imperativo categórico proteger a las y los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecos de los delincuentes, a través del sistema de seguridad pública efectivo, basado en modelos innovadores, desarrollados con base a las necesidades de nuestra entidad. La lucha que se ha venido haciendo para combatir la delincuencia, como esta acción debe contribuirse como un apunte de lanza de cualquier administración pública, estableciendo herramientas y acciones que coadyuven a salvaguardar las vidas y libertades de los tamaulipecos, sin embargo, al ser una oposición responsable y que vela por la seguridad de nuestro Estado, considero que se han buscado lograr avances significativos en la materia, pero hace falta trabajar más, redoblar esfuerzos para que la situación que vivimos en Tamaulipas mejore en pro de la paz social. Por lo anterior, lo invito a mantenerse atento y alerta, sobre la situación delictiva que más afectan a nuestro entorno social, para poder andar sobre una vía que nos conduzca estar más cerca y conseguir los objetivos trazados en el plan estatal de desarrollo en materia de seguridad. Todavía recordamos, Señor Secretario, que podíamos pasearnos a cualquier hora de la noche aquí en Tamaulipas, tuve la oportunidad de ser alcalde de aquí de Victoria y era un Estado que se vivía en paz y el estado de derecho prevalecía, esperemos que sigamos con esa libertad y podamos tener el turismo que se requiere aquí en nuestro Estado, para que vengan a visitarnos. Aún queda trabajo por hacer, por revertir la situación que atravesamos y hacer fuerte a los grupos criminales que operan en nuestro Estado, no es tarea fácil. Por tal motivo, lo exhorto a que gestione mayores recursos, a fin de mejorar el cumplimiento de sus funciones y poder ofrecerle así, mejores condiciones y calidad a las y los ciudadanos. Tengo la certeza de que cada una de las políticas públicas emprendidas, tiene como finalidad la recuperación de la armonía social para contar con cada vez más espacios libres de violencia. Secretario, usted solo lleva algunos meses en el cargo y usted mejor que nadie conoce la situación en la que nos encontramos, por lo que podemos hablar de que ya existe un pleno juicio de lo que se necesita para mejorar estas estrategias de trabajo. Por tal motivo, siéntase seguro que en este Poder Legislativo tiene aliados que velan por los intereses sociales, y donde continuaremos abandonado para consolidar el Tamaulipas que anhelamos, trabajemos de la mano para alcanzar juntos las metas trazadas por su dependencia, porque es, es una cuenta pendiente con la ciudadanía. En Movimiento Ciudadano atendemos la compleja que es la responsabilidad a su cargo, pero nosotros, así como el Gobierno del Estado, tenemos un compromiso firme con las y los tamaulipecos, compromiso que nos debemos, que no debemos abandonar. Por ello le reitero nuestro apoyo, con la certeza de que seguiremos impulsando las reformas que haya lugar para seguir construyendo un estado de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

seguridad, justicia y paz. Finalmente, agradecemos su presencia para dar cuenta del estado que guarda la dependencia a su cargo, si bien tiene pocos meses en ese cargo, lo felicitamos por el empeño y el esfuerzo que tiene a bien implementar en el ejercicio de su función, en busca de revertir la inseguridad del Estado, es cuanto secretario.” -----

-----A continuación participa el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, para expresar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:-----

-----“Muy buenas tardes estimado General Sergio Chávez García, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Tamaulipas. Para los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, es de fundamental importancia que en Tamaulipas se garantice la seguridad pública. La protección del patrimonio de las familias tamaulipecas y la prevención de los delitos, son tareas impostergables y en las que se tiene que seguir trabajando. Si no contamos seguridad, prácticamente todas las áreas de desarrollo en nuestro estado se paralizan, lo vivimos hace ya varios años en el campo, donde los productores no podían visitar ni siquiera sus ranchos, actualmente todavía hay algunas regiones que se ven complicadas, donde algunos propietarios no pueden acudir por más de 10 años que tienen a veces, que no han podido regresar a visitar sus tierras. Es por eso que, en el tema de seguridad, es un tema que no podemos ni politizar, ni que sea un tema de juego, es la columna vertebral para los tamaulipecos, para el desarrollo en todos los sentidos social, político y económico. Y aquí en el tema de seguridad, particularmente Secretario, a mí me gustaría retomar un pensamiento de un ideólogo de Don Jesús Reyes Heróles, que decía que, en la administración hay que recatar lo bueno que ha funcionado y desechar lo que no ha dado resultados. Por eso, cuando en el 2014 se creó la Universidad de la justicia, de Seguridad y Justicia en un gobierno priista, a mí me dio gusto que en el 2016 con una alternancia que hubo, no hubo ese revanchismo de querer desaparecer una institución que había funcionado. Hoy tenemos que tener esa madurez, para poder retomar lo que ha funcionado, ha habido cosas buenas y hay otras que a lo mejor no funcionaron. Pero sí tenemos que retomar porque, se hicieron esfuerzos desde hace muchos años, los que vivimos en Tamaulipas por toda la vida nos ha tocado ver altas y bajas en la materia de seguridad, nos ha tocado vivir en carne propia situaciones de riesgos difíciles, familiares, que no quisiéramos regresar a esas condiciones. La seguridad en las carreteras es fundamental para todas, no nada más para los que transitamos en ella en uso de vehículos particulares, sino para el movimiento de mercancías. Tamaulipas necesita seguridad, porque es el principal



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estado por donde se mueven mercancías de exportación e importación con el vecino país del norte. En el tema de la prevención, hace varios años se utilizó el modelo de mando único, era otro esquema, había muchas policías que estaban infiltradas, hoy el escenario es diferente, hoy creemos que tanto la Guardia Nacional, que me da mucho gusto y celebro la decisión de la Corte de que se le regrese al mando civil de la Secretaría de Seguridad Pública. Creo que es importante Secretario, retomar el tema de prevención, el tema de poder valorar, porque hasta donde yo sé la ley todavía tiene esa ventana, de poder crear policías preventivas, porque la Guardia Nacional y la Guardia Estatal se enfocan a los delitos de alto impacto, de la delincuencia organizada, de reacción y sabemos, y estamos conscientes que a veces la capacidad por el personal no le permite hacer las labores de prevención que requieren las colonias, los ejidos, las zonas rurales y las zonas de alta delincuencia. Por eso, ojalá y en su programa y en su estrategia, pudiera haber un área, ustedes definirán porque son los expertos, para poder tomar la prevención en el delito común, y hay estadísticas que no nos mienten en el robo casa-habitación, en el robo de vehículos de cuatro ruedas, no de transporte, el robo a negocios, donde de octubre del 22 a la fecha pues se han mantenido los delitos, no es número alarmante, pero no tenemos que esperar a eso, por eso el tema de buscar un mecanismo de policía de prevención, para atacar estos delitos de tema patrimonial. Otro tema, el tema de los policías, buenos sueldos, que no esté preocupado un policía como llevar de comer a su casa, que esa no sea su preocupación, que su preocupación sea cómo servir y cómo prevenir el delito y que tenga un salario digno, que tenga un seguro de vida, un seguro de gastos médicos que le den tranquilidad, no tanto a él, a su familia, porque estando tranquila la familia uno trabaja mejor. El tema de la cultura de denuncia, yo creo que tenemos que reforzar eso y aquí yo quiero felicitar a las mesas de seguridad de todo Tamaulipas, han funcionado y han funcionado bien se ha involucrado, se ha involucrado a la sociedad civil en un tema fundamental secretario, porque en el pasado también la gente tenía miedo a denunciar, porque a veces se tardaba más en denunciar, que alguien lo señalaba ya, y era acosado o era reprimido por los propios delincuentes, hoy tenemos que rescatar esa cultura de la denuncia, hoy tenemos que fortalecer a la sociedad civil organizada en esas mesas de seguridad, para poder darle esa esencia de ciudadanía, ese tema de valor que requiere la denuncia y que requiere el sistema de seguridad. Señor Secretario, cuente con todo el respaldo, con todo el apoyo, en seguridad no hay partidos, en seguridad tenemos ciudadanos que queremos, amamos a Tamaulipas y estamos puesto pa' jalar."-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Prosiguiendo en este punto, participa el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:-----

-----“Bienvenido señor Secretario, en un estado como el nuestro, con nuestra historia con la violencia que hemos vivido y sufrido en buena parte por ser una entidad fronteriza, su posición en el gabinete es fundamental, en sus hombros recae la gran responsabilidad de mantener la paz y tranquilidad que en los últimos años hemos recuperado, gracias a las políticas públicas implementadas en materia de seguridad, por la administración anterior y por supuesto, al esfuerzo hecho por todos nosotros, confío en que usted consciente del enorme responsabilidad y de la enorme privilegio que tiene en sus manos, trabajará en favor de la seguridad de Tamaulipas. Es una buena noticia que acuda a esta comparecencia a rendir cuenta de sus acciones y escuchar a quienes desde el legislativo, tenemos como objetivo contribuir a resguardar y mejorar los avances que hemos tenido en materia de seguridad, debo iniciar diciendo con sinceridad, que en Acción Nacional estamos preocupados, porque vemos en el ánimo de una disputa política, que la nueva administración reniega a los avances que se han hecho en los gobiernos anteriores, es innegable que la actual administración recibió un Tamaulipas en mucho mejores condiciones de seguridad que en el 2016, cuando ocupaba los primeros cívico en incidencia delictiva, especialmente en secuestros, homicidios dolosos, robos entre otros que afectan la integridad personal y el patrimonio de las familias Tamaulipecas, los avances que se lograron son indiscutibles, no son un asunto de opinión, no se nos debe olvidar las condiciones en las que vivíamos, las carreteras eran intransitables, había robo de transporte, en varias ciudades la gente se autoimponía toques de queda, vivamos con mucho miedo y nadie puede negarlo. El Gobernador era Francisco García Cabeza de Vaca, lideró un esfuerzo colectivo que rindió frutos, el secuestro disminuyó un 90%, el robo también disminuyó en más del 50% y aunque seguía habiendo pendientes, pasamos de ser el 3 estado más violento en 2016 al 6 estado más seguro en 2022, avanzamos más de 20 posiciones, incluso reconocido por el propio Gobierno Federal y pro el mismo Presidente de la República. Hubo una clara estrategia de seguridad, que consistió en mejorar las condiciones de la policía estatal, no en solo números de elementos, sino en sus condiciones de ingreso económico y particularmente dotación de sitios como los complejos de seguridad, una estrategia que llevó a la especialización de las sesiones de la policía estatal y sobre todo elevar la cantidad de elementos certificados y con examen de control y confianza, una estrategia que fortaleció la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

video vigilancia con aumentar el número de cámaras y crear el C5 para servir, no solo como elemento de apoyo para respuestas rápidas, sino de acumulación de información de inteligencia policial que permitió detener a muchos responsables de los delitos, una estrategia que implementó e implicó combatir a las organizaciones delictivas, incluso en una perspectiva binacional, a través de la liberación de órdenes de aprensión y un sistema de recompensas. La baja incidencia delictiva del 2016 al 2022, no fue casual, había una estrategia de seguridad, todos participamos en ese objetivo, con el apoyo de las mesas ciudadanas y justicia, por eso creemos que es injusto, abandonar los esfuerzos que tanto nos costó implementar, la ruta fue clara, realizamos acciones basadas en evidencia y por eso vemos con preocupación que no se mantengan esas estrategias, por razones políticas que nada tienen que ver con un buen gobierno. A diferencia de lo que ha hecho la federación, no escatimamos ni un peso en darles los recursos necesarios para operar, apostamos por fortalecer la policía estatal, una corporación civil para generar capacidades a futuro. En Tamaulipas, no militarizamos las calles, como ya está ocurriendo en varios estados de la República. En Tamaulipas blindamos el presupuesto, para que nunca se asignen menos recursos económicos a la seguridad, porque sabemos la falsa promesa de austeridad que únicamente termina en la ineficiencia de las capacidades gubernamentales. En segundo lugar, implementamos mesas de seguridad en las que involucramos especialistas de la sociedad civil. El Gobierno Federal de Morena ha hecho justo lo contrario, ha roto el dialogo con los especialistas, porque no creen que haya técnica en el buen gobierno. En tercer lugar establecimos cooperación con las agencias del Gobierno estadounidense y emitimos orden de aprehensión contra la delincuencia organizada, otra vez hicimos justo lo contrario de lo que la Federación ha hecho en estos años y en lo que ha insistido precisamente en esta semana. En cuarta instancia, apostamos por la colaboración tanto con las autoridades federales como el Poder Judicial, nos queda claro que la confrontación no es una estrategia útil para combatir a la delincuencia, si no podemos hacer que enfrenten a la justicia, otra vez a diferencia del pleito que trae el Presidente con el Poder Judicial, nosotros los vimos como unos aliados. En resumen, la estrategia de seguridad en Tamaulipas, hizo más difícil delinquir y perturbar el orden público. Se hizo frente al problema, sin desconocer la compleja red delictiva y la relevancia que tiene para esos grupos el hecho de que Tamaulipas sea fronterizo. Pero creo que soy justo al decir, que le dimos un respiro a las y los Tamaulipecos después de muchos años de violencia que padecía este Estado. Desafortunadamente, lo mismo que hoy vemos padecen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

otros estados en el país. En acción Nacional le pedimos retomar los avances que se lograron, no desconocerlos, ni descalificarlos solo por razones políticas y claramente le pedimos mantener una estrategia de contención basada en inteligencia policial, no de reacción frente a la presencia en hechos delictivos. En el estado ya dimos un primer paso hacia la paz, lo dimos como comunidad y lo queremos mantener por el bien y la tranquilidad de las familias. En nombre de mi grupo parlamentario de la gente de Tampico y de todas y todos los Tamaulipecos, le recuerdo la dimensión de este encargo, le pido que hoy se comprometa públicamente a seguir con las estrategias que han funcionado y le reitero nuestra disposición a trabajar juntos, por el bien de Tamaulipas, muchas gracias.”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena. -----

-----“Gracias, con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados presentes, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña en galerías, pueblo tamaulipeco. Para mí, es un gusto poder dar la bienvenida a nombre del Grupo Parlamentario de Morena al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado, Sergio Hernando Chávez García. Señor Secretario, como usted lo sabe, la seguridad ha sido el principal reclamo de los Tamaulipecos, es un tema que nos preocupa y nos ocupa, tenemos claro que los actos de violencia en Tamaulipas no nacieron en esta administración, son hechos que lamentablemente han marcado nuestra historia durante las últimas décadas. Es claro, que en el pasado se han hecho esfuerzos por desterrar este flagelo y aunque parecen insuficientes estamos ante el gran compromiso de fortalecer a nuestros cuerpos de seguridad, para garantizar la paz y la tranquilidad, quien olvida su historia está condenada a repetirla, escribió el filósofo español Jorge Luis Santaya, si bien es cierto que no podemos vivir en el pasado, si debemos aprender de el para no cometer los mismos errores y pode mirar hacia el futuro desde nuestra responsabilidad, aportar lo que nos corresponde para alcanzar nuestros objetivos en materia de seguridad. Este nuevo Gobierno de la transformación tiene un gran reto, atender y brindar la seguridad que tanto reclama la ciudadanía, como todo inicio tiene que haber una evaluación de lo que se hizo y de lo que se dejó de hacer, los que se fueron hicieron una millonaria derrama económica en infraestructura para la seguridad, pero desafortunadamente mucha fue a precio extremadamente más altos de los que se rigen en el mercado nacional. En este Congreso, Acción Nacional ha dicho que la seguridad no tiene precio, pero están



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

rotundamente equivocados, lo que no tiene precio es sentirse seguro, por lo que la inversión en este rubro o en cualquier otro se debe hacer de manera responsable, inteligente, adecuada, suficiente y con equipos que funcionen todo el tiempo, porque los actos delictivos no se agendan, suceden sin aviso, por lo que contar con todas las herramientas necesarias para nuestros cuerpos de seguridad, es literalmente cuestión de vida o muerte. Hoy tenemos conocimiento de la situación en la que dejaron el C-4 de Nuevo Laredo, totalmente devastado, con solo 6 cámaras instaladas pero sin funcionar de las 200 que debería tener, las antenas de radio de Ciudad Mier y nueva Ciudad Guerrero derribadas, el tan presumido C-5 de Reynosa operando al 50% y con fallas estructurales, C-4 en Matamoros cerrado y así pues les puedo citar varios ejemplos, la capacitación a los elementos policiacos fue insuficiente, como también los insumos y equipamiento que pudieran realizar su mejor función... Pongan atención, porque luego están preguntando cosas sin sentido, pongan atención. Hoy en Acción Nacional se escandalizan por recientes acontecimientos muy lamentables en materia de seguridad, ojala hubieran reaccionado igual cuando una madre invadida por la desesperación emprendió una intensa campaña en la búsqueda de su hija, pero solo encontró la muerte el día de las madres del 2017. Miriam Rodríguez fue asesinada en la puerta de su casa para callar su reclamo. Otro ejemplo, de su mal actuar es la zona riverenseña, donde no se invirtió lo necesario para brindar la seguridad a quienes por trabajo se desplazan en esa zona o quienes viven ahí, que urgen una mayor atención, ciudades como Camargo donde el 23 de enero del 2021, fueron localizados 19 cuerpos calcinados a bordo de camionetas en un rancho, dichos asesinatos estuvieron implicados presuntamente sus muy mal recordados gopes. En mi ciudad recordamos con mucho dolor la mañana del 20 de junio del 2021, cuando personas inocentes fueron sorprendidas por sujetos armados quienes abrieron fuegos contra su humanidad, uno de los días más negros que siguen en la memoria de los Reynosenses. Sin embargo, hoy en la oposición se presumen premios internacionales en materia de seguridad, porque están muy preocupados de lo que opinen los gringos, que lo que, debería importarles lo que dice el pueblo de Tamaulipas, es lo que debería de importarles, a lo mejor les importa la opinión de los gringos, a lo mejor les importa mucho la opinión de los gringos, porque allá se quieren ir a vivir con su exiliado jefe político. Si se preocuparan más por lo que... Si se preocuparan más por lo que piensa el pueblo de Tamaulipas no hubieran perdido el 2018, en 2021, en 2022, en el 23 y la que sigue. Señoras y señores Diputados, 7 minutos no son suficientes para hablar de seguridad, los datos no mienten, Acción Nacional sí. Según la encuesta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del INEGI, la percepción en el primer trimestre del 2023 de seguridad en nuestro Estado ha mejorado comparado, son números, comparados con el mismo periodo. Comparado con el mismo periodo, cuando ustedes gobernaban el año pasado, Señor Secretario. Les molesta mucho la verdad. Señor Secretario, es de conocimiento público que el gobierno de la transformación en el Estado del Dr. Américo Villarreal Anaya de primera mano ha escuchado el legítimo reclamo de seguridad de los tamaulipecos, a quienes gobiernos anteriores no pudieron cumplirles, dejando una deuda histórica de paz y de justicia, tenga la certeza que cuenta con el respaldo del grupo parlamentario de MORENA, para promover e impulsar aquellas acciones legislativas que permitan fortalecer el estado de derecho y vayan encaminadas a mejorar la paz y la seguridad, de quienes habitan y transitan el estado. Estamos conscientes, de que su administración enfrenta grandes retos que fueron heredados y que ha sido poco el tiempo para atenderlos, sin embargo, a pesar de lo adverso del panorama hoy le reconocemos trabajar en estrategias y políticas públicas alineadas con los esfuerzos del gobierno federal. así que a nombre del grupo parlamentario de MORENA, le reiteramos el agradecimiento por su presencia y haga de conocimiento al Gobernador que tenemos la confianza, que desde el gobierno de la transformación y la Secretaría que usted representa, se recuperará la seguridad y la paz que se le debe a nuestro estado y a su gente, es cuanto Diputado."-----

-----Enseguida el Diputado Presidente señala que prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera** ronda de preguntas; en primer término participa la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO**.-----

-----"Buenas tardes Secretario, ¿tienen pensado aumentar el número de estaciones seguras en las carreteras de Tamaulipas? esa es mi primer pregunta, la segunda es ¿Cuáles son las estrategias de seguridad que realizan en los caminos interestatales o interejidales y saber si esos caminos tienen considerado establecer puntos de seguridad o aumentarlos en caso de que ya existan alguno? Gracias."-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, en Representación del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresa lo siguiente:-----

-----"Señor secretario, los ciudadanos me han preguntado sobre el tema del sistema de video vigilancia, hay cámaras por todos lados pero no tienen ni una imagen positiva, o sea, no tienen imagen positiva de que tienen este tipo de video llamadas, o video vigilancia, no se sabe de la situaciones que hayan resuelto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gracias a su uso, ¿tiene la Secretaría que usted encabeza un diagnóstico del estado de todo el sistema de video vigilancia? Se evaluó si lo que costaron los tamaulipecos fue su valor real, o le agregaron su famoso 30 o 40% que siempre le metían comisión, tuvimos el caso bochornoso de hace aproximadamente 1 año, falleció el jefe de prensa de Movimiento Ciudadano, cerca de ahí de la penitenciaria y no pasó absolutamente nada, y muchas cámaras las presumían en el sexenio pasado y nunca se ha resuelto, ni la Fiscalía General del Estado, ni la Fiscalía General de la República ha dado respuesta al respecto. Señor Secretario, la anterior administración no solo lucró con la salud de nuestros ciudadanos, también el tema de seguridad fue blanco de sus ambiciones, nuevos talleres de reparaciones de vehículos aparecieron de pronto en toda la capital y los que existían fueron aniquilados económicamente al ser ignorados durante 6 años. Ellos reparaban camionetas, me refiero a ellos gente de los socios del gobierno del estado, empleados, trabajadores del Gobierno del estado, o socios los hermanitos que haya andaban, vendían seguros de vida para los empleados, llegaban al exceso de quitarles a las familias victorenses la distribución de las marcas de pintura, para no solo reparar, si no también pintar las camionetas y edificios de seguridad, me queda claro que lograron navegar dentro de las actuales causas legales, se les tacha de rateros pero no de menso, con lo anteriormente descrito ¿Cuál es el modelo de asignación de los contratos para servicios de reparación de vehículos en su secretaría? Es cuanto.”-----

-----A continuación hace uso de la palabra la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien emite lo siguiente:-----

-----“Mencionó que se recibieron instituciones comprometidas, en condiciones comprometidas, ¿cuánto tiempo cree usted que requieran para darle solución?, ¿en qué consiste el daño o el abandono en el que se encuentra la infraestructura?, ¿si se ha hecho un cálculo de lo que representa en recursos financieros y si existe un diagnóstico estatal? En el tema de video vigilancia ¿Cuál es el estatus de las cámaras de video vigilancia?, ¿en qué consiste el plan de recuperación? y ¿cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran operativas en cada uno de los principales municipios?, ¿si el sistema de video vigilancia no funciona adecuadamente?, ¿si se cuenta con seguros o algún servicio para su mantenimiento, en caso de que sí, por qué no se ha hecho la reparación? Y por último en esta sección de preguntas, ¿en qué se está invirtiendo el 1% del impuesto sobre la nómina que se etiquetó destinado al rubro de la seguridad?”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a todas mis compañeras y mis compañeros y gente que nos acompaña, bienvenido Maestro Secretario de Seguridad Pública, Sergio Hernando Chávez García. Veo con tristeza que compañeros Diputados, que hoy tienen la manera de purgar un posicionamiento, lo hagan de una manera en la cual pues, bien lo dijeron mis compañeros también Diputados, que la seguridad no es de colores, pero si poder ver lo que se logró y lo que no se ha logrado y lo que se ha quedado a deber y no por decir, en algunos temas o, en algunos señalamientos que son temas aislados, cuando los más perjudicados en los últimos meses pues han sido los tamaulipecos, porque según el reporte de la administración anterior se cuentan con más de 500 cámaras de seguridad en el municipio de Matamoros conectadas al C-4 y C-5, donde perfectamente pudo haberse ubicado en ese momento de inmediato los agresores de los ciudadanos norteamericanos y que sin duda, se calló la voz del Gobernador y se calló la de usted Secretario, hasta que no fueron realmente, realmente fueron publicados en carpetas o en noticias del extranjero. Que lamentables hechos de violencia dividieron en una crisis diplomática internacional. Le voy a pedir por favor Presidente que calle al Diputado, porque yo no hablé cuando él estaba hablando. El tendrá el uso... Y la respuesta fue tardía y sin ubicar a los responsables y aun así, no fue la policía que está sumando quien los entregó. ¿Podrá responder están operando los equipos de seguridad con las cámaras?, ¿han modificado la estrategia de seguridad para nuestro Estado aplicando el famoso y nada efectivo, abrazos no balazos? Y por último, ¿cuál es el pacto que el gobierno actual tiene con la delincuencia organizada para protegerlos y solaparlos?, porque lo que vemos al menos hoy en carreteras han suscitado tres incidentes, han dado señalamiento, han hablado a la Secretaría y no se ve que en su rubro y en la actual administración estatal dónde obtener es información, sobre esos índices y que hoy hay señalamientos y desgraciadamente no se nos ha dado ninguna información, ni a los agraviados, ni a la gente que ha puesto esa denuncia telefónica. Segundo, más allá de la percepción favorable que generó la estrategia de seguridad elaborada por la administración anterior, que fue producto de una depuración de policía estatal, capacitación e incremento del estado de la fuerza, además de ser segundo Estado en contar con policías... de carreras, gracias a la creación de la Universidad de Seguridad y Justicia, así como la creación de la Policía de Proximidad de Auxilio Carretero y las eficientes estaciones seguras, tan



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

eficientes que ya las pintaron de guinda, el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública registró una considerable baja en delitos del fuero común y fuero federal, que llevó a Tamaulipas a estar en el lugar 28 del índice de los estados más inseguros a ocupar el sexto sitio en materia de seguridad pública, avance reconocido por el Presidente de la República en varias ocasiones en sus visitas a esta entidad. La pregunta es ¿qué hará después de su encomienda para revertir las cifras que de manera por demás preocupante hoy ubican a Tamaulipas en el lugar 23 de esta misma estadística otorgada por el órgano federal en mención? ”--

-----Acto seguido, hace uso de la palabra el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente, señor General bienvenido a la Casa del Pueblo, disculpe a los compañeros del PAN, que no saben comportarse, piden respeto y no dan respeto, pero bueno, es lo que tenemos que aguantar verdad, me queda claro. Ven como no dejan hablar, ven, Nomás no tomen mi tiempo Presidente, por favor. Muy desconcertante la retórica, el discurso de los Diputados, donde quieren vender una utopía que nunca existió aquí en este estado. Los ciudadanos, Señor General, en el sexenio pasado le tenían miedo al cartel de los GOPES, liderados por el CAIET, operados por la policía estatal, ese cartel que extorsionaba, robaba y secuestraba a las y los tamaulipecos y perseguían a los políticos y no lo digan que no, por eso se quedaron callados, porque les estoy diciendo la verdad, porque la verdad no peca, pero si incomoda. ¿Qué estamos o qué se está haciendo para que por fin tengamos el resultado que hoy estamos viendo? tener una policía honesta y que le den realce a su lema de servir y proteger a los ciudadanos, eso es de suma importancia. La otra también, señor Secretario, nos acaba de mostrar usted como encontró el estado de su secretaría, de donde ellos tanto quieren presumir en el mundo, que fueron los mejores, cuando sabemos que fue todo un fiasco. Yo quisiera saber ¿Cuáles son los distintos pasivos que se encontraron y se identificaron al tomar usted las riendas de la Secretaría, así como las limitantes tuvo haber para llevar a cabo esta transformación en su Secretaría? Sabemos también, que uno de los aspectos más importantes para reconstruir el tejido social es, la labor que se realiza por parte de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social. Por lo que le pediría de favor, podría darnos el detalle del estatus en la que se encontró esta subsecretaría, así como las acciones tomadas para resarcir los daños. ¿Qué se ha hecho durante estos 6 meses de manera significativa en su cargo para el personal operativo de este sistema penitenciario? Asimismo ¿Cuál es el tratamiento que se les brinda a los adolescentes en conflicto con la ley penal en los centros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

regionales de ejecución de medidas para adolescentes? Y otra vez, le vuelvo a preguntar, porque esto es muy, creo que esto es de suma importancia para las y los tamaulipecos, como Titular de la Secretaría de seguridad Pública ¿Qué medidas se han tomado para evitar los abusos realizados por el tan temible grupo de operaciones especiales? que utilizaba el gobierno del estado para sembrar el terror aquí en las y los tamaulipecos y ahí también se veía como no tocaban al crimen organizado, sino más bien iban por los ciudadanos. Gracias, es cuanto." ---

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al General de Brigada del Estado Mayor Presidencial en retiro **SERGIO HERNANDO CHÁVEZ**, hasta por 15 minutos, quien refiere lo siguiente; -----

-----"Bueno muchas gracias. Empezaremos con la primera pregunta respecto a las estaciones seguras. Efectivamente, las cosas buenas se deben aprovechar, no podemos llegar a destruir y las estaciones seguras son un dispositivo con recursos del pueblo tamaulipeco, para la seguridad del pueblo tamaulipeco, que inmediatamente supervisamos, verificamos cuales eran las condiciones de vida y operación y se reforzó el personal y los vehículos, para que realmente pudieran dar seguridad las 24 horas del día. Tenemos 24 estaciones seguras bajo un mismo modelo, que lamentablemente requieren de reparaciones continuas y de estarles dando mantenimiento que no se previno, por ejemplo las fosas sépticas que en lugar de hacerles un determinado proceso para que solitas desaguaran, les metieron ahí un tambo y que hay que estarlos limpiando frecuentemente, lo cual implica un costo, hay vicios ocultos, han aparecido gritas, la intención era que tuvieran conectadas al C5 pues no hay internet, fallas en el sistema de agua que empiezan. Pero no obstante eso, ahorita por ejemplo los programas de héroes paisanos de diciembre y ahorita en la temporada vacacional les puedo confirmar que no hemos recibido ni una sola queja de que nuestros elementos estén mal portados. Tuvimos la oportunidad todos los días santos, de salir a la carreta a verificar como estaban funcionando las estaciones y estaban prestándole auxilio a la población, no solamente ellos, sino con unos clubs de auto auxilio turístico de radio operadores y todos en muy buenas condiciones. En cuanto a la posibilidad de incrementarse, si ya se pensó, se está plasmando, por ahí hubo un señalamiento verdad, yo creo que ahorita la parte que más requiere este reforzamiento con estaciones seguras pues es la frontera chica, que va desde Camargo hasta Mier, entonces se está evaluando, se está viendo cómo podemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hacerle. Desde luego, tal vez por las mismas condiciones, las distancias no podían ser de 50 kilómetros, sino más cortas, para que estén a distancia de apoyo una de otras, pero pues el programa sigue la seguridad a los Tamaulipecos en las carreteras, por ahí no se quien mencionó que ha habido incidentes si, si ha habido incidentes cuando se nos comunica con oportunidad y precisión de inmediato se acude, tenemos excelentes comunicación y coordinación con las mesas de seguridad y justicia, que son nuestros principales aliados y los ojos ante la población, porque ellos son quienes reciben de primera mano toda la información y de inmediato se les atiende. En cuanto a la estrategia de seguridad en los interejidales, estamos ahorita pues tamos limitados en cuanto a vehículos y en cuanto a vehículos y personal, nuestro promedio de efectivo es de 1.2 cuando debería de ser 1.8 por cada mil habitantes, entonces ahorita ya como les informé ya se emitieron los lineamientos para el reclutamiento y la convocatoria para el curso de formación inicial policial, pero aparte de esto, quiero decirle que la comunicación que tenemos con todos los presidentes municipales es excelente, hay por ahí algunas cuestiones de que piensan que la seguridad infringe la política, no, yo no tengo nada que ver, lo mío es la seguridad y cuidar de los Tamaulipecos y nada más, hemos estado en reuniones con todos los grupos con todas las asociaciones, en las mesas de seguridad para que esta estrategia de atención y de humanísimo prospere. En cuanto a la segunda pregunta del Diputado Gustavo Cárdenas, del sistema de video vigilancia, les informo así de manera general, primero que nada lo el sistema de video vigilancia depende directamente del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública y, este a su vez depende del Secretario General de Gobierno, pero dada la interrelación que existe en la operatividad de C5 con nosotros, pues diario estamos metidos ahí, es una por cuestión natural, ellos tenían un total de proyecto de 4,608 cámaras, se instalaron 4,567, activas ahorita tenemos 3,676 y fuera de servicio 891, los sitios fuera de servicio son en su mayoría en la zona norte, porque han sido vandalizados, o bien, otros municipios donde las cuestiones sociales como en Villagrán e Hidalgo impidieron la instalación de esas cámaras, diariamente se están atendiendo fallas, manteniendo correctivos en el sistema de video vigilancia, y se acaba de concluir por ahí un trabajo, un trabajo de evaluación, de tanto del contrato como del servicio que se está dando y por ahí les señalaba que, ahorita Nuevo Laredo que es un punto vital, es el principal curse con él, del comercio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

exterior y pues estamos a ciegas, deberás, digo tenemos que buscar la forma de reactivar ese sistema de video vigilancia en Nuevo Laredo, porque es fundamental para los cruces, para los pasos, para la migración, para la economía, para la seguridad misma de la ciudadanía, entonces eso, ahorita que acaba de terminar el Gobierno del Estado una auditoria, pues vaso a ver cuáles son las condiciones en que este sistema se puede reactivar. En cuanto a Matamoros, tenía 398, están operando 388, está el 97% Diputado, estos son datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, si se cuenta con, en el contrato está previsto el seguro y está previsto el mantenimiento, y en caso de que no se ha hecho... las reparaciones son constantes del equipo que está instalado, sin embargo, existe problemas para la ubicación de los algunos equipos que también están viendo a ver, porque en lugar de estar en Nuevo Laredo se dispersaron por otros lados, entonces eso se está evaluando en el contrato y yo creo que ya mas adelante el señor Secretario de General de Gobierno, pues tendrá datos más precisos al respecto. En cuanto a la tercera pregunta o la segunda, ¿cuáles son las estrategias que realiza la Guardia Estatal en carreteras interejidales? Estos son recorridos continuos, hay muchas instancias que nos piden mantener patrullas fijas, en escuelas, en industrias, no podemos, inclusive hemos hecho un gran esfuerzo con las fiscalías para que limiten la asignación de servicios fijos, porque eso nos merma enormemente el estado de fuerza, para atender al resto de la ciudadanía, tenemos recorridos permanente las 24 horas y mantener el despliegue con el estado de fuerza disponible. En cuanto a los pasivos, al inicio de la administración se identificaron que nos dejaron 135 millones 166 mil pesos que no se pagaron desde junio hasta el 30 de septiembre, esto es en cuanto alojamiento, si es cierto, se hicieron, se hicieron algunos complejos, se construyeron, pues se construyó el de Nuevo Laredo, el de Reynosa, el de Victoria y el de Altamira, ya que el de Matamoros, fue una cesión del TEC de Monterrey, que se la pasaron al Gobierno del Estado y esa cesión pues también representó un gasto de acondicionamiento, pero además nos falta el resto del estado por cubrir, entonces el procedimiento es que se rentan los hoteles locales y pues hay que estar pagando el arrendamiento, entonces de ese alojamiento fueron 135 millones, además de otros 6 millones 868 mil pesos en combustible, lo que hacía un total de 142 millones 35 mil pesos, sin embargo, existía una suficiencia presupuestal de 256 millones de pesos, pero estos estaban contablemente comprometidos con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

capítulo 2000 y 3000 por lo que terminamos con un pasivo de 147 millones, que corresponden 121,299 al hospedaje y 25 millones 749 al mantenimiento vehicular dadas las condiciones en que quedó el parque vehicular. Referente a las limitantes en cuestión de infraestructura, pues hay deterioros en los complejos de seguridad y en las estaciones seguras, problemas en las calderas, plantas de energía eléctrica, las calderas pues llegamos no tenían gas y quien sabe desde cuándo, plantas de energía eléctrica, iluminación, sistema hidráulico, cisternas, aire acondicionado, impermeabilización caduca, en las plantas tratadoras de aguas residuales fuera de servicio y las fosas sépticas les dije ahí la improvisación ¿no?, de que empezamos a hacer gente o empezamos a dar obras con gente que no tenía la experiencia, otro de los aspecto fue el costo de 7 millones para la reparación de 2 helicópteros, que nos entregaron fuera de servicio, además la universidad de seguridad y justicia de Tamaulipas, encontró pasivos por aclarar por un monto de 26 millones de pesos y lo más lamentable de todo, fue que la empresa consultoría internacional de seguros y fianzas no haya cumplido el pago de 36.5 millones derivado del fallecimiento de 55 elementos operativos de esta Secretaría, esto a pesar que ya en el 21 les habían quedado a deber, los volvían a enganchar en el 22 y pues se hizo más grande el pasivo. El tratamiento que se le brinda a los adolescentes en conflicto con la ley penal en los centros regionales de justicia a mediados... bueno, el único Centro de internamiento que tenemos, ustedes lo conocen es el de Güémez, pues este también nos lo dejaron abandonado en muy malas condicicnes, entonces se le empezó a dar mantenimiento, se le empezó a contactar a las autoridades, empezó, se hizo una reestructuración del organigrama para que dispusiera de los elementos técnicos necesarios y que estuvieran debidamente acreditados, ya que de los que encontramos algunos no tenían ni el perfil, ni la carrera, ni la documentación correspondiente para poder cumplir con eso, entonces ya a ellos hay que estarles dando frecuentemente consultas psicológicas, hay que estarles dando talleres, hay que estar dando acondicionamiento físico, áreas, espacios, horarios de esparcimiento para pues, ya de por si la privación de la libertad es una grave carga, entonces pues ellos que son jóvenes pues tratamos de que lo pasen de lo mejor manera posible, así mismo se mejoró en todo la alimentación, estaba la empresa que nos la estaba proporcionando pues si dejaba mucho que desear, con estas nuevas empresas que se contrataron, llegaron, arreglaron las cocinas y todo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

lo podemos ir a ver eh el día que gusten, hacemos una visita a Güemez para que vean como se cambió todo lo de la cocina lo de los trastes que utilizan, lo que emplean los muchachos para comer, se trata de que pues estén en las mejores condiciones posibles. En cuanto, estoy totalmente de acuerdo Diputado Luis René, la seguridad no tiene colores, la seguridad somos todos y yo creo que tanto el MORENA que es ahorita el bastión de la seguridad, aquí en Tamaulipas, está haciendo todo lo posible para que las condiciones mejoren, diariamente la mesa de seguridad para reconstrucción de la Paz opera, funciona a las 8 de la mañana precedida por el señor Gobernador y esta el Comandante de la zona militar de aquí, en línea, aquí en presencia y en línea el Comandante de la octava zona militar, esta los almirantes de las zonas navales, están los dos fiscales, estamos todos analizando y sacando lineamientos, para tratar de contrarrestar las condiciones que se viven. Es una situación que si debemos de considerar, porque aparte de la delincuencia ordinaria de la delincuencia común, aparte de las delincuencias organizada, pues aquí también notamos que hay muchos ataques, se pretende modificar la percepción social, hechos aislado ocurren todos los días y en todo el mundo, sin embargo, yo creo que las muestras más palpables de las condiciones de seguridad que está viviendo Tamaulipas, pues lo podemos ver ahorita en esta temporada vacacional, que revisamos en 2 millones 100 mil de acuerdo a los datos de la Secretaría de turismo, los visitantes que tuvimos, lo podemos ver también en que ninguno de los 15 sitios turísticos se registró absolutamente ningún incidente de seguridad, todos fueron accidentes viales. Por lo cual se está trabajando con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para ver las condiciones de los peraltares y de los señalamientos. En cuanto a la situación de las cámaras en Matamoros, pues ya, ya se lo señalamos, esa es una cuestión que ya el desarrollo que lo están viendo las fiscalías correspondientes, pero pues algo tendría que haber en el intercambio binacional para saber que andaban haciendo 4 norteamericanos, sin aparente relación en un mismo vehículo en Matamoros. En cuanto a los abrazos, no balazos señor, pues les quiero manifestar que no es un orgullo, pero ahorita las actuaciones de la Guardia Estatal le han estado infiriendo severos golpes a la delincuencia organizada, el último lo acabamos de tener aquí en Jiménez, donde se detuvo a toda la célula, hoy mismo están compareciendo aquí en Victoria, también el trabajo diario con las fuerzas armadas, ellos son los que tienen las unidades blindadas, lo que tienen el poder



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de fuego para poder contrarrestar restarlos, entonces estamos yendo de la mano con ellos y pues es una situación de que lo lamentable es de que hemos perdido la vida de 3 compañeros de la Guardia Estatal, del 1 de enero a la fecha, 2 en Matamoros y 1 en Río Bravo. El pacto con la delincuencia organizada, pues no existe señor, no hay, le puedo asegurar que no existe ningún pacto y esto lo demuestra, le reitero, la cantidad de agresiones que hemos tenido durante diciembre para acá, se nos han incrementado, la Guardia Estatal lleva 26 agresiones, más agresiones de diciembre para acá, más agresiones la Guardia Estatal que cualquier otra corporación federal o de las que guste, si nos están agrediendo, pues es por ahí.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente, señala que se inicia la ronda de preguntas, cuestionamientos y la **segunda** ronda de preguntas de cada Partido Político, participando la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias, gracias por sus oportunas respuestas Secretario, nada más insistir con la pregunta de ¿en que se está invirtiendo el 1% que se etiquetó del impuesto sobre la nómina destinado a Seguridad, que tanto peleamos aquí en el Congreso cuando se definió el presupuesto?”-----

-----Responde lo siguiente el **General SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**:-----

-----“Le informo que, por procedimientos presupuestales, por fortuna nosotros no manejamos un peso, todos los contratos, porque también me preguntaban cuál era el procedimiento de los contratos, todos los contratos los revisa acuciosamente la Secretaría de Administración y una vez que, primero tenemos que solicitar para cualquier adquisición la subsidia presupuestal, si existe mandamos el contrato, los posibles proveedores a administración y ya administración nos dice cuál aprueba y se le manda a Finanzas y ya Finanzas es el que hace la erogación, lo del 1% hemos hecho una proyección de adquisiciones. Afortunadamente, ahorita por primera ocasión recibimos un incremento de la cantidad que nos habían asignado del Fondo de Aportaciones, para la Seguridad Pública del Gobierno Federal del 60%, verdad, pero esto realmente constituye un 20% del total de lo que necesitamos. Entonces, ya se hizo una proyección, por qué, porque pues necesitamos otros 200 vehículos, necesitamos repararlos, tenemos del 21,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tenemos 21 vehículos tácticos, recibimos 3 operativos y 18 fuera de servicio, ya reparamos 4, ya viene una, se está contratando una empresa que va traer un taller que, la que los fabricó para tratar de repotenciarlos. Entonces, todo ese, es una inversión tremenda, los uniformes, o sea uniformes, hay que darles dos uniformes por año a la Guardia Estatal, entonces todo ese, la tecnología, la tecnología, alguien que me preguntó por ahí de los Cedes, deberás eh, cuando mucho tenemos por ahí algunos detectores de metales manuales, no tenemos altos detectores, los aparatos de rayos X están inservibles, los inhibidores son obsoletos, las cámaras de video también están apuntando para donde no se debe y cuando queremos ver algo pues no, no están. Entonces todo eso, ahorita estamos trabajando para ver, en el mediano plazo poder subsanar todas estas fallas y que el recurso éste realmente se aplique en cuestiones de, que beneficien la seguridad pública de la comunidad tamaulipeca Diputada, sí. Estoy a sus órdenes.”-----

-----Posteriormente el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, en Representación del Partido de Morena, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente. No nada más este, primero agradecer la exposición de esta primera ronda. Señor General, importante aclarar para toda la gente que nos ve, cuando se habla abrazos, es un tema de prevención, de que se hagan las cosas bien, que de la Policía o su Secretaría que la encontró en condiciones deplorables y usted la está logrando en sacar adelante, pues va generar este tipo de condición, que haya un mejor actuar y eso va generar que las y los tamaulipecos tengan mejores oportunidades y ahí es la retórica del tema de abrazos, porque no todo se arregla con violencia como muchos quieren hacerlo y le agradezco que haya contestado las preguntas señor General.”-----

-----Responde lo siguiente el **General SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**:-----

-----“Yo creo que los abrazos se refieren más bien a la atención de las causas, a la atención de las causas con los, ahorita que estamos trabajando con el DIF, para proporcionarle los mapas de calor y los relojes criminológicos los superponen ellos con sus áreas, para que ellos también lleven programas de atención a la niñez, a la tercera edad, en fin, esas situaciones. Por último, bien importante porque sí me pareció, lo de los GOPES, los GOPES también se transformaron, no hay más GOPES, ahora tenemos Fuerzas Especiales de la Guardia Estatal PG,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estos se transformaron porque recibimos 114, ya nos quedan solamente 79, se fueron 35, obedeciendo a causas legales o, a solicitudes de ellos mismos que pidieron su baja y la premisa es que jamás se vuelve a dar una orden que se aparte del marco jurídico vigente, el que la da y el que la cumple se ajusta a las consecuencias. Gracias.” -----

-----Posteriormente la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes Secretario, nuevamente bienvenido a este Honorable Congreso del Estado. Mi pregunta es, ¿hay algún seguimiento por parte de la Universidad de Seguridad y Justicia a los exalumnos, sobre todo a aquellos que no se quedaron laborando en la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Del total del personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública, qué porcentaje son mujeres?” -----

-----Vuelve a intervenir en esta fase la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Respeto compañeros, por favor ¿cuál es el estado de fuerza efectivo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Guardia Estatal?, ¿en qué función están distribuidos?, ¿cuál es la meta de reclutamiento policial para los próximos seis años?, ¿qué estado de fuerza espera tener para los próximos años y cómo lo va a lograr?, y ¿cuál es el porcentaje de elementos con control de confianza vigente, cuántos están programados y cuántos faltan? Y por último, en este estado de fuerza, a nivel nacional ¿cómo le estamos pagando a los policías en cuanto a salarios y prestaciones? Y una última pregunta referente aquí a la capital ¿si sigue en pie el proyecto de cerrar el Cedes de Victoria y si es así, para cuándo está programado este cierre?” -----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, en Representación del Partido Acción Nacional, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Presidente. De nueva cuenta bienvenido a este Congreso, yo en lo particular el tema de la seguridad, es un tema que me apasiona, es un tema que sin duda alguna marca diferencias en todos los gobiernos, yo creo que aquí el tema político no debe ser tocado, aquí se habla de un Gobierno, que los últimos seis años de alguna manera enfocó su trabajo en brindar presupuesto, en brindar capacitación, en aumentar el número como ya se ha dicho en este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

momento, ya se hizo la pregunta, sabemos porque conocemos el trabajo que se hizo en nuestro Estado, yo creo que eso es palpable, eso no se puede negar, si algo hemos comentado el Grupo Parlamentario Acción Nacional es que, en temas como la seguridad no se puede escatimar, claro hay procesos para el recurso, para destinarlo, para vigilarlo, pero yo creo que la gente lo que espera de esta comparecencia es que, bueno, en los últimos meses desafortunadamente habido casos lamentables, como bien se comentó hace un momento, Estados Unidos ha emitido decía que no importa lo que piense el vecino país, yo creo que si es importante, porque además es nuestro socio comercial, el turismo también pues es una fuente importante entre ambos países, muchos de nuestros connacionales viven, trabajan y envían recursos a nuestros paisanos acá en los distintos estados de la República, claro que nos preocupa, y recientemente no sé si usted tenga conocimiento esa es una de mis preguntas, si existe alguna alerta para no visitar Tamaulipas en materia de seguridad que se haya agudizado en los últimos meses, yo creo que las cifras, las cifras que aquí se pueden mencionar, distan de lo que la percepción, lo que las empresas calificadoras en nuestro país, como un ejemplo... recientemente genera una encuesta de percepción de seguridad de la ciudadanía en la cual nos califican dentro de los últimos Estados seguros para vivir, traemos datos porque repito, conocemos y queremos a nuestro Estado y también en materia de turismo, pues si bien es cierto, hubo pues más de un millón doscientos mil visitantes en los últimos años en el Gobierno anterior, emanado de mi partido, pues eran más de dos millones de turistas que acudieron y esos son los números que tenemos, no son distorsiones de realidades, ni se pretende generar alguna presión innecesaria a su encargo tan valioso y que bueno que tampoco se lleve esa idea de que Acción Nacional es un obstáculo para brindarle los elementos necesarios, para que lo que se tenga que mejorar se mejore, lo dijimos al inicio Lo dijimos al inicio de nuestro posicionamiento, queremos darle lo necesario para que a Tamaulipas le vaya bien y yo quisiera además de la otra pregunta que le hice saber también. Concluyo con esto Presidente, si me permite nada más. El número actual también del recurso humano que tenemos para Tamaulipas y si las instituciones, la universidad policial, los complejos de seguridad de Laredo, Reynosa, Matamoros, Aldama y aquí en la capital siguen funcionando y si se tiene el presupuesto para poderlos mantener, esas son mis preguntas, gracias" -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Ahora participa el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, para señalar lo siguiente: -----

-----"Secretario de Seguridad Pública General Sergio Chávez García, gracias por atender el llamado a comparecer. Hago de su conocimiento que meses antes de la entrada de este nuevo Gobierno de transformación, toda la ciudadanía de Tamaulipas recibía día a día las arbitrariedades, amenazas, intimidaciones, acosos, abusos, corrupción, desapariciones, fabricación de delitos, secuestros, extorsiones, allanamiento, entre muchos otros por parte de los mejor conocidos como gopes, que además sabíamos que estaban al mando de un solo hombre, el ex Gobernador Francisco N. que por cierto en estos momentos sigue siendo prófugo de la justicia, donde según sus Diputados fue Tamaulipas un lugar seguro en su sexenio, pero la gente vimos todo lo contrario, según ellos el secretariado ejecutivo así lo dijo, lo que no dijeron es que siempre maquillaron cifras. Pero regresando al tema, que fue lo que encontró usted en este grupo que le quitó a todas las familias de Tamaulipas la tranquilidad y la confianza en las fuerzas del orden público, señor secretario, su discurso suena muy alentador, pero los ciudadanos tamaulipecos estamos cansados que desde hace varios sexenios no se nos repita, no se nos esté repitiendo el mismo discurso, no vemos claro que realmente la seguridad haya sido una prioridad para los ex Gobernadores, lo que pregunto al menos se realizó alguna acción contundente en estos cinco meses para vislumbrar que el futuro no será el mismo, señor secretario, ¿cuáles son los resultados o acciones durante estos cinco meses de presencia de la Guardia Estatal?, ¿cuáles serán los resultados?, ¿cuáles eran los resultados cuando se contaba el sistema de monitoreo de video vigilancia C-2 en la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas? y ¿por qué permitieron que el C-5 se llevara el equipamiento? y ¿cuál es la propuesta para regresar el sistema de monitoreo de video vigilancia C-2 a la Secretaría de Seguridad Pública?, gracias."-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, manifiesta que se le concede el uso de la palabra al **General SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**, hasta por 15 minutos:-----

-----"Gracias señor presidente, gracias. Pues empezaremos por la primera pregunta, Diputada. En cuanto al seguimiento por parte de la Universidad de Seguridad y Justicia a los ex alumnos, la Universidad tiene una doble función, una doble tarea, primero preparar a los elemento que van a integrarse a la Guardia Estatal, a los Custodios, a los guías técnicos, ese es el personal operativo y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

además imparten licenciaturas y maestrías, esas licenciaturas y maestrías pues hay una en Seguridad Pública, pero a las demás son en apoyo a la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Fiscalía General de la República, nosotros tratamos de que toda esa gente captarla en lo mayor posible, tenemos las plazas presupuestales, tenemos las posibilidades, entonces de captarla para que aprovechando ya esa formación de que fueron objeto, esa mejor preparación profesional pues puedan quedarse aquí sirviendo a Tamaulipas, además de que pues en la mayoría de ellos es gente Tamaulipeca, entonces ese es el seguimiento que se le da, además de que continuamente la universidad organiza fórums, seminarios, en donde invita... inclusive acaba de ser cede de un foro regional, donde vinieron de Sonora, de Chihuahua, de Jalisco del Estado de México y a intercambiar conocimientos y experiencias, y entonces esos pues invita a los ex alumnos, además de que también nos sirven para reforzar la planta de instructores. Se establece comunicación con aproximadamente 580 egresados, para invitarlos a participar en las diferentes convocatorias, tenemos ahorita de la Secretaría de Seguridad Pública, cosa que anteriormente desconocemos cual era el procedimiento. La segunda pregunta, de la Diputada Linda Mireya, el total del personal que elabora en la Secretaría de Seguridad Pública el 26% son mujeres y el 74% son hombres. Son un total de 6,178 elementos en nómina. En efectivo de la Guardia Estatal, eso es toda la secretaría; ahora, de la Guardia Estatal, la Guardia Estatal tenemos 4,523 elementos, de los cuales solo 3,856 se encuentran activos realizando funciones operativas en las 11 delegaciones y 43 coordinaciones municipales, 25 estaciones seguras y los 667 restantes están en funciones administrativas. Para los próximos años, esperamos contar con un efectivo aproximado de 6,500 elementos, Diputada Alejandra, esa sería nuestra meta, eso es lo deseable. ¿Por qué 6,500 elementos?, porque es lo que representa en 1.8%, que es el índice nacional de que debe de haber 1.8 policía por cada mil habitantes, entonces si sacamos esa, si hacemos esa función aritmética, nos dan a los 3.5 millones de habitantes, necesitaríamos 6,500 policías para estar dentro del estándar nacional. Este año tenemos una meta de formación de 400 a 500 elementos, es fluctuante ¿por qué? Pues por los diversos problemas que tenemos para el reclutamiento, aun cuando ya estamos trabajando en todo lo que es los planteles de aquí de la entidad, pues también vamos a sacar, comisiones reclutadoras a entidades, que se han caracterizado por mandar gente a trabajar aquí a Tamaulipas. Se requiere formar 4 mil nuevos policías, considerando que cada año hay bajas de 300 elementos en promedio, aproximadamente, o sea, esta es una movilidad tremenda, no podemos, es un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

trabajo, no podemos obligarlos a que permanezcan dentro de él y pues los que se quieren ir pues se van, también hay otra cosa de que, se está aplicando la ley, los procedimientos que establecen, para que los elementos que tienen derecho y desean seguir trabajando lo hagan y los que no, pues que nos desocupen las plazas, por que como les expresé en un principio, nos entregaron 200 faltistas permanentes, o sea, como es posible eso, ya era por costumbre estar faltando, no se les daba de baja de la institución, entonces pedimos ayuda ahí a expertos laborales, para ver cómo nos, nos quitábamos de esos. De esos 3,500, 3,586 elementos operativos, hay 3,510 que están evaluados, la evaluación dura 2 años su vigencia, lo que corresponde al 91%, están en proceso de resolución 290 y programados para evaluación durante los próximos meses, 78 elementos, con lo cual, llegaríamos al 100%. De conformidad con el convenio, con el contrato que se hizo para los policías caídos, los elementos que pierden la vida, en forma natural o en accidentes que son fuera del servicio, tienen además de los 40 meses y además de los gastos funerarios que se les otorgan, tiene derecho a un seguro de 500 mil pesos, los elementos que pierden la vida por actos, en actos del servicio, esto es en algún enfrentamiento, agresión o en algún accidente a consecuencia de los mismos, se les otorga 1 millón de pesos, esto, está firmado y por escrito. Actualmente el Policía Razo inicia en la escala con quince mil diez pesos setenta centavos, pero cabe hacer la aclaración, a todos los elementos que están fuera de Ciudad Victoria, se les asigna un sobre sueldo de 6 mil 400 pesos por concepto de alimentación, o sea que vienen ganando 21,400 pesos ¿Por qué aquí en Ciudad Victoria no? Porque aquí las condiciones del complejo, el efectivo que tenemos aquí en Ciudad Victoria, hace competitivo contratar una empresa y que venga y que nos proporcione la alimentación para la gente, las 3 raciones diarias, lo que en los otros complejos es diferente y además pues también nos encontramos a los usos y costumbres, que les quisimos llevar, cuando llegamos, les quisimos llevar el mismo concepto, de que haber, en lugar de que ganas 6,400, vas a ganar 3 mil pesos más pero te voy a dar desayuno, comida y cena y los policías, no quisieron, entonces se les siguió dando su dinero para que ellos coman como puedan y, en Victoria si está así establecido. En cuanto a las prestaciones en el activo, está el servicio médico, el seguro institucional que les acabo de mencionar, bonos y becas, aguinaldos y prima vacacional, pensiones y jubilaciones, becas escolares y gastos funerarios, las prestaciones por baja en cumplimiento de su deber es el pago del seguro de vida, la ayuda de gastos funerarios, 40 meses de sueldo, becas escolares, pensión por viudez y orfandad y prestación de servicios. Como medida adicional que autorizó el señor Gobernador y para, sobre todo para las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

familias tamaulipecas, cuando un elemento, como el último que falleció en Río Bravo que era de aquí de Ciudad Victoria, pierde la vida, se contrata, se da la plaza a su esposa y se le sigue apoyando institucionalmente. Desde luego, en forma normal la señora se encuadra y va a trabajar, desde luego se le busca una función administrativa para que pueda estar también al pendiente de sus hijos. El proyecto del cedes, el proyecto del cedes fue un proyecto federal, o sea, es urgente, es urgente que lo saquemos, al señor se le ha planteado al señor Gobernador, el señor Gobernador esta consiente de esto. Sin embargo, ante la falta del recurso que no sabemos qué fue lo que lo motivó, pues ya tiene más de 12 años que se interrumpió la construcción del nuevo CEDES Victoria, pues no podríamos determinar esa situación. Son muchos miles de millones de pesos que se necesitan para reactivar, ya fuimos a ver el cedes, si esta enmotado, ya rompieron los vidrios, pero la obra negra está en muy buenas condiciones y realmente es un riesgo mantener el CEDES aquí en la zona urbana de Victoria, y ojalá que alguien de alguna forma nos ayuden a gestionar que esa asignación de recursos para poder trasladar. Ninguno de nuestros centros penitenciarios actualmente tiene sobrepoblación, todos están por abajo del límite, unos un poquito menos, uno un poquito más, el que tiene las mejores condiciones es el CEDES de Altamira, que es el más nuevo y todos están pues bajo la regulación. Para los que no me preguntaron, pero si tenemos un nuevo Subsecretario de Control Penitenciario, es una persona que ya tiene experiencia en la Comisión Nacional de Seguridad y en la Subsecretaría de allá del Estado de México, es un conocido que trabajó con eficiencia y eficacia y por eso me atreví a invitarlo y a someterlo a consideración. Todos los que estamos aquí previo de nuestra integración, pasamos por el filtro de información, del centro de información de Tamaulipas y somos sometidos a los exámenes de control de confianza. Pues eso es cuanto, si tienen alguna cosa más estoy a sus órdenes. De los GOPES, pues ya te lo dije mi estimado Diputado, verdad, los GOPES ya sus actividades deben estar absolutamente apegadas a la ley, los 79 que se quedaron, los 79 fueron sometidos a exámenes de control de confianza, fueron sometidos a un periodo de readiestramiento, es necesario para la Guardia Estatal disponer de fuerzas especiales de reacción, porque existen en todo el mundo y además las condiciones particulares de la entidad lo demandan, siempre y cuando estas sean encausadas adecuadamente para atender los riesgos a la población y no convertirse en un riesgo para la población. Pues es cuanto lo que tengo. También, pues finalmente pues los invito, los invito a que así como nos reunimos todos los días con el señor Gobernador pues eventualmente seamos propositivos y nos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

juntemos para ver cómo va, que se enteren ustedes realmente cómo va la seguridad, que no sea por gacetas, que no sea por periódicos, que no sea por periódicos, que no sea por redes sociales, que sea cada vez, realmente como está la seguridad, si es cierto, casi cuando estábamos en Tula en reunión regional, nos informan del homicidio de los 3 personas aquí en el autódromo, pero luego ya después ya no hubo mucho de la detención de los responsables, también ya se detuvo a dos células en Güemez, se detuvo una célula en Soto la Marina, esto no se publicita para no entrar en una confrontación directa y abierta con la delincuencia organizada, pero es un trabajo diario en que es difícil descansar, pero lo hacemos con mucho gusto, con pasión y con entrega, porque le vamos a dar resultados a la sociedad tamaulipeca, quedo a sus órdenes.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente, señala que se inicia la ronda de consideraciones y comentarios por 2 minutos participando a la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias. Secretario, como victorense y coincido con usted, que es muy urgente e importante el sacar el penal a un área más a las afueras de la ciudad, me reitero para trabajar de la mano si se puede hacer algo desde aquí del Congreso en ese tema y en cualquier tema que sea en beneficio de los tamaulipecos, para garantizar la seguridad de los mismos, muchas gracias.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, únicamente Maestro Sergio Chávez García, pues reiterar el compromiso del grupo parlamentario de Acción Nacional, por aportar, por sumar, por estar también vigilante no solo la Mesa de Seguridad, no solo en este Congreso en todo el Estado, lo que nosotros buscamos es que exista paz, lo que decía hace un momento aquí en este pleno, lo que hacemos de manera cotidiana, lo hagamos de manera ordinaria, sin preocuparnos de que algo pueda suceder, y para ello se necesita un trabajo de coordinación, desde luego es quien asume en estos momentos ese, esa responsabilidad desde luego el ejecutivo y quiero reiterarle que no es un obstáculo nuestro grupo parlamentario de Acción Nacional, para poder endurecer lo que se tenga que endurecer, apretar donde se tenga que apretar y sobre todo que los resultados sean los que hablen y no generar ataques o denostaciones, yo creo que cada, cada departamento hace lo propio en relación a lo que está sucediendo y la percepción es lo que buscamos, que no cambie, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como lo dije al inicio de este gobierno, que buscamos que lo que ha funcionado, así sea otro color el que permee en las instancias que hoy vemos, que no se quite lo que ha funcionado, que lo que viene funcionando que se potencie presupuestalmente y bueno, yo quiero insistir mucho, tuvimos un Gobernador echado pa' delante, un Gobernador valiente y eso es la característica que dio resultado en los últimos 6 años, aunque a veces no se quiera ver, esto no es de colores y yo le deseo éxito para que nos vaya bien a todos, admiro siempre la valentía y el honor que en esta importante encomienda que hoy encabeza usted, pues bueno es parte de los elementos de todo ser humano y que se necesita además, para poder llevar la rienda de la seguridad en un Estado tan importante, como lo es Tamaulipas. Gracias, es cuanto."-----

-----Enseguida el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, señala lo siguiente: -----

-----"Solo pedimos que se haga justicia, esto como bien dice no es de colores, pero sí es de hacerse justicia también y no es de lucrar, si bien la seguridad no tiene precio, también no se vale lucrar con la seguridad de los ciudadanos. Queremos que se haga justicia con la corrupción que hubo en la administración pasada, con los desvíos de recursos en contratos de las cámaras, que fue aproximadamente 4,000 millones de pesos, aparte de los 1,000 millones de pesos, casi 1,000 millones de pesos por año de mantenimiento de las cámaras, en la construcción de las estaciones seguras que son aproximadamente 11 millones de pesos por cada estación. Dejaron adeudos en los hoteles, alrededor de 136 millones y no se diga la falta de pago de seguros de vida de beneficiarios a policías fallecidos. Y también, quisiéramos saber ¿cuántos hay vinculados y a cuántos faltan, digo perdón a proceso y cuántos prófugos hay de la justicia del CAIET o GOPE en su momento? Gracias."-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, manifiesta que para dar una reflexión global y contestar los últimos comentarios, se concede el uso de la palabra al **General SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA**, quien expone lo siguiente: -----

-----"Hay ahorita, tenemos lamentablemente hay 11 ex gopes que están aquí en el Penal de Victoria y uno que está en Altamira, el resto del personal que tiene órdenes de aprehensión, que son 15 por parte de la Fiscalía General de la República y 12 por parte de la Fiscalía del Estado, todos causaron baja, se fueron. Entonces, ya es una cuestión de las Fiscalías, pues darle seguimiento y en su momento poder actuar contra ellos, verdad, pero lo que les reitero es que, los 79 que quedaron con nosotros son elementos que ya volvieron a aprobar su examen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de control de confianza, son elementos que se les está diariamente humanizando, que se les está diariamente ratificando los valores y los principios, bajo los cuales debemos de actuar siempre para proteger a la sociedad tamaulipeca. Entonces esos, ya los que están fuera es competencia de las Fiscalías correspondientes, ejercer su acción y los 12 que están cumpliendo ahí su privación de la libertad, pues es debido a los hechos de Camargo. Son 11 aquí en Victoria y 1 en Altamira. Es cuanto. Pues yo, sí, si me permiten un minuto, dos minutos. Es verdaderamente un honor estar ante esta alta tribuna. Y es verdaderamente reconfortante, ver cómo aquella semilla que pude participar al sembrar en el 2016, con las Mesas de Seguridad y Justicia Ciudadana, hoy han representado toda una institucionalidad. Ellos, con ellos caminamos, con ellos aprendidos que la cuestión de la seguridad es multifuncional, multifactorial, no es solamente cuestión de la Policía, todos tenemos una responsabilidad que atender y que cumplir, como bien lo dijo, unos supervisando, otros verificando el adecuado gasto, otros denunciando, es bien importante que veamos que los ilícitos que se cometen sean del conocimiento de la autoridad. Realmente me siento, me voy muy complacido de que me hayan permitido sentarme con ustedes, les aseguro que las puertas del Complejo de Seguridad de Ciudad Victoria, donde están mis oficinas, que pues casi nunca estoy, pero ahí están las oficinas, porque mi trabajo es estar en el campo, estar con la gente, verificar cuáles son las condiciones, verificar con las organizaciones sociales, atender las mesas de seguridad, estar con el señor Gobernador todos los días en la mañana, para darle el reporte de la seguridad de cómo vamos, que nos emite el sus lineamientos, es gratificante todo eso, el ver como cuando las alarmas se encienden y que de repente decían no en equis región por no especificar y que vas y te reúnes con los ganaderos, con los agricultores, no pues si pero eso fue hace dos años, o sea, no se valen esas falsas alarmas, porque nos quitan efectivos, nos quitan recursos, igual que nos ayuden en la, le estamos pidiendo a la Secretaria de Educación Aimé, que nos ayude sobre el adecuado empleo del 089 y del 911, es increíble cómo el 80% de las llamadas o son falsas o son de broma. Entonces eso nos afecta nuestra condición operativa, estamos también trabajando con el Señor Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que se reactive a la brevedad posible la capacidad operativa de esos C-5 y de los C-4, desconozco por qué, pero cualquiera puede ir a ver y están trabajando al 50%, no hay personal operativo, así se recibió, entonces esperamos que una vez que ya ahorita, ya empezaron a fluir los recursos, que empezamos a ver proveedores y que empecemos a recibir más medios podamos dar un mejor servicio, pero les



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

refrendo todo el equipo que se logró conformar para la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, es un equipo comprometido con la entidad y comprometido con la seguridad. Muchas gracias, quedo a sus órdenes y espero que, reunirme, que vayan ustedes a conocernos para que vean como tenemos ahí el helicóptero fuera de servicio, para que les mostremos cuales son los vicios ocultos del complejo, para que les mostremos como estamos mejorando, como la Universidad de Seguridad de Justicia de Tamaulipas, es un gran semillero que va a fortalecer la seguridad de toda la entidad. Les agradezco mucho, hablemos bien de Tamaulipas, Tamaulipas y los tamaulipecos lo merecemos, muchas gracias.”---

-----Prosiguiendo en esta comparecencia, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“General Secretario Sergio Hernando Chávez García, a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su comparecencia ante este Poder Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de la seguridad del pueblo tamaulipeco. Se le solicita a la comisión previamente designada, que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al General Secretario Sergio Hernando Chávez García, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Estatal.”-----

-----Terminada esta comparecencia, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** expresa que por acuerdo de la Mesa Directiva y agotados los puntos del orden del día, clausura la sesión siendo las **quince** horas con **cincuenta y un** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiséis** de abril del actual, a partir de las **diez** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ